



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!



AYUNTAMIENTO DE **TEJUPILCO** 2025 - 2027

PRIMER INFORME DE LAS ACCIONES Y
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2026.



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



LIC. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA

Presidente Municipal
Constitucional de Tejupilco, Mexico
2025 - 2027



TEJUPILCO
El Progreso Continúa Contigo

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Tejupilco, México a 30 de abril del 2026

Oficio Núm. UIPPE/152/2026.

Asunto: Entrega del Primer Informe Trimestral 2026.

**PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES Y SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO
PRESENTE:**

En el cumplimiento de los artículos 19 y 20 de la Ley de la Planeación del Estado de México Municipios; 18 fracción VI de su Reglamento y 327-A del Código Financiero de Estado de México y Municipios, la UIPPE municipal de Tejupilco, tiene a bien presentar y hacer entrega al Presidente Municipal y al Cabildo el **"Primer Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2026"**

Lo anterior en el cumplimiento las disposiciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que señalan que los Informes Trimestrales de las entidades fiscalizables estatales y municipales se deben realizar conforme al requerimiento anual para la entrega de las obligaciones periódicas del ejercicio fiscal 2025 y los **"LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025"**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. OSCAR LÓPEZ BENÍTEZ
Director de la Unidad de información
Planeación, Programación y Evaluación
del Ayuntamiento de Tejupilco



AYUNTAMIENTO DE
TEJUPILCO
2025 - 2027

UIPPE MUNICIPAL

PLP. RIGOBERTO LÓPEZ RIVERA
Presidente Municipal Constitucional
de Tejupilco



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEJUPILCO
2025 - 2027 -
PRESIDENCIA MUNICIPAL

UIPPE MUNICIPAL S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



RECIBIÓ 

LIC. BRENDA
DELGADO DÍAZ
Síndico



RECIBIÓ 
C.P. JUAN CARLOS
OLIVOS HERNÁNDEZ
Primer Regidor



RECIBIÓ 

DRA. MARIBEL
ALVARADO TEODORO
Segunda Regidora



RECIBIÓ 
C.EFRAÍN
RODRÍGUEZ NAVARRETE
Tercer Regidor



RECIBIÓ 

C. SANTOS MARGARITA
TORRES MARTÍNEZ
Cuarta Regidora

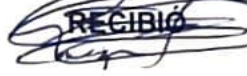


RECIBIÓ 
LIC. DEYSI
ALBÍTER GOMEZ
Quinta Regidora



RECIBIÓ 
C. JOSE LUÍS
REYNOSO LÓPEZ
Sexto Regidor



RECIBIÓ 
MTRO. PEDRO
FLORES JAIMES
Séptimo Regidor



RECIBIÓ 

LIC. EDGAR ELIUD
VALADEZ ORIVE
Secretario del Ayuntamiento



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



CABILDO MUNICIPAL
2025 - 2027



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

INDICE

DIF.....	9
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	32
PRESIDENCIA.....	35
SECRETARÍA PARTICULAR.....	42
SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE.....	48
SINDICATURAS.....	50
REGIDURÍA I.....	52
REGIDURÍA II.....	54
REGIDURÍA III.....	56
REGIDURÍA IV.....	58
REGIDURIA V.....	60
REGIDURÍA VI.....	62
REGIDURÍA VII.....	64
CONTRALORIA INTERNA	67
DIRECCIÓN URIDICA.....	70
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.....	77
JUZGADO CIVICO.....	87
TESORERÍA.....	90
DESARROLLO SOCIAL.....	92
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.....	94
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	96
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.....	99
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES.....	101
DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.....	102
REGISTRO CIVIL.....	105





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL.....	108
COMUNICACIÓN SOCIAL.....	114
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	117
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.....	122
DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.....	127
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	131
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.....	139
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO.....	141
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.....	144
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL.....	147
OBRAS PUBLICAS.....	152
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRICOLA Y HORTICULTURA.....	160
DIRECCIÓN PECUARIA MUNICIPAL DE TEJUPILCO.....	163
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO.....	166
RELACIONES EXTERIORES.....	173
DIRECCIÓN DE SALUD.....	175
IMCUFIDET.....	180
DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA.....	182
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.....	183
COORDINACIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS.....	185
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....	188
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.....	191
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.....	193
DIRECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD PUBLICA.....	200
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.....	203





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SISTEMA MUNICIPAL DIF TEJUPILCO

El Sistema Municipal DIF de Tejupilco tiene como objetivo primordial el brindar mejores condiciones de vida a los grupos vulnerables del municipio, promoviendo el desarrollo integral de las familias Tejupilquenses mediante la implementación de diversos servicios asistenciales y programas que permitan identificar las necesidades y demandas de la población; así como, promover el bienestar e inclusión social en todo momento de las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida, bienestar y empoderando al respeto de los habitantes del municipio que más lo necesitan.

ACCIONES

- Asistencia de la presidenta del SMDIF a diversas reuniones de trabajo con instancias del gobierno federal y estatal en coordinación con el ayuntamiento de Tejupilco.
- Durante el mes de enero en coordinación con el DIFEM se hizo entrega de juguetes en diversas colonias del municipio a niñas y niños del municipio, conmemorando el día de reyes.
- Se asistió al Encuentro Estatal de Sistemas Municipales DIF *Buenas prácticas que transforman* llevado a cabo en Ixtapan de la Sal.
- Durante este primer trimestre se gestionaron ante el DIFEM y se hizo entrega de 30 cobertores, 150 láminas y 40 tinacos de 450 litros de capacidad c/u.
- Se suministran desayunos a los niños y niñas que están inscritos en el programa Alimentación Escolar para el Bienestar en la modalidad Desayunos Fríos con un padrón de 6,200 beneficiados con la dotación alimentaria en los niveles escolares de preescolar y primarias pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, así como diversos CONAFEs a un total de 203 planteles educativos en el territorio municipal.
- Se da supervisión a 57 desayunadores mediante el Programa de Desayuno Escolar Caliente en las diferentes localidades y comunidades del municipio, con un total de 2,693 beneficiados, así como también se asiste a las capitaciones de alimentación para el programa DEC, se realizan reuniones con padres de familia y da continuidad de la jornada de vida saludable con la toma de peso y talla.
- Entrega de 180 Canastas Alimentarias, vertiente de 2 a 5 años 11 meses de edad, a un mismo número de familias beneficiadas incorporadas al programa, completando la primera entrega durante este año.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

- En HORTADIF están en proceso de elaboración 30 huertos escolares para beneficio de alumnos del municipio, se ha asistido a capacitación de Promotores HORTADIF y se realizó una capacitación a los estudiantes del telebachillerato comunitario Núm. 199 en la localidad de Lodo Prieto, referente al programa HORTADIF.
- En el servicio de odontología, se han llevado a cabo 12 asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas padres de familia), como a población abierta, beneficiando a 90 personas, 110 consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio y se han otorgado 133 tratamientos en consultorio fijo a la población abierta del municipio, beneficiando a un mismo número de personas.
- En el área de medicina general, se han realizado 2 detecciones oportunas de cáncer mamario (exploraciones), distribución de 140 métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de la tasa de natalidad, se han otorgado un total de 352 consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio, así mismo diariamente se brinda atención médica a los infantes de la Estancia Infantil del SMDIF Tejupilco.
- En nutrición se han realizado un total de 50 consultas nutricionales, se realizaron 13 platicas y talleres en Casa de Dia, URIS, SMDIF y diferentes instituciones del municipio de Tejupilco.
- Se han otorgaron a 188 consultas psicológicas con la finalidad de favorecer el equilibrio psicoemocional de la población, se impartieron 4 capacitaciones en materia de salud mental, presencial o vía remota, dirigido al público en general, para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental y se han llevado a cabo 6 pruebas psicométricas a pacientes para obtener información objetiva que facilite su diagnóstico.
- El área de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF se han atendido 24 reportes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren los derechos, así como se atendieron 26 reportes de manera telefónica o de forma personal, se brindó atención a 4 representaciones jurídicas en instancia ministerial federal o local y 7 mediaciones de casos con perspectiva de infancia.
- En asuntos jurídicos se otorgaron 190 asesorías jurídicas en materia familiar como divorcio, guarda y custodia, interdicción, autorización judicial de pasaporte, rectificaciones de actas.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Realizar giras de trabajo a las comunidades del municipio para conocer sus necesidades y llevarles servicios de asistencia social.	3	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Distribuir desayunos escolares fríos a las Escuelas	322,400	Se cumplió la meta programada	1,200 alumnos
Supervisar la operación de los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	57	Se cumplió la meta programada	2,693 alumnos
Entrega de canasta alimentaria para el bienestar vertiente de 2 a 5 años y 11 meses no escolarizados	180	Se cumplió la meta programada	180 familias
Implementación de huertos familiares en beneficio de la población	30	Se cumplió la meta programada	30 familias
Impartir asesorías de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta	12	Se cumplió la meta programada	90
Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio	352	Se cumplió la meta programada	352
Impartir platicas de fomento de hábitos adecuados y aprovechamiento de apoyos nutricionales en instituciones educativas		Se cumplió la meta programada	
Atender a niñas, niños y adolescentes en donde se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos en la procuraduría de protección municipal	24	Se cumplió la meta programada	62
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos	190	Se cumplió la meta programada	190



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGA DE JUGUETES



PARTICIPACIÓN ENCUESTRO ESTATAL

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGA DE LÁMINAS, TINACOS Y COBERTORES

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



DESAYUNO ESCOLAR FRIO



DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE



ENTREGA CANASTA ALIMENTARIA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIONES DE ALIMENTACIÓN



JORNADA DE VIDA SALUDABLE

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES



ÁREA MEDICINA GENERAL

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ODONTOLOGÍA



PLÁTICA "SALUD MENTAL"

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



PROCURADURÍA DE PNNA



JURÍDICO



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)

La Unidad de Rehabilitación e Integración Social Tejupilco brinda atención rehabilitadora de calidad, contempla la prevención de la discapacidad y favorece la integración social de personas con capacidades diferentes son algunas de las prioridades del sistema DIF Municipal a través de la URIS.

Conscientes de que es una de las necesidades más demandadas por los habitantes de este municipio y de los municipios de la región es la atención a la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, quien en su mayoría viven sin atención, carecen de seguridad, sus condiciones de salud y económicas son muy difíciles. El Sistema Municipal DIF de Tejupilco en coordinación con la URIS se dan a la tarea de implementar las acciones necesarias que permitan reconocer y dignificar a las personas con discapacidad, mediante gestiones realizadas ante las autoridades y el sector privado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de este sector de la población.

ACCIONES

La URIS otorgo los siguientes servicios durante el 1er. trimestre de 2026:

- 999 terapias físicas.
- 266 terapias ocupacionales.
- 46 terapias de estimulación temprana.
- 226 terapias de lenguaje.
- 16 consultas psicológicas.
- 74 consultas de especialidad.
- 50 consultas de trabajo social.
- 10 platicas.
- 5 servicios de apoyo a cuidadores primarios.
- 3 convenios que promueven el ejercicio de los derechos.
- 3 capacitaciones en centros de trabajo.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Impartir pláticas sobre los derechos de las personas con discapacidad	10	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Realizar convenios y/o acuerdos que promuevan el acceso y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad a favor de su inclusión	3	Se cumplió la meta programada	Pob. En general
Realizar servicios de apoyo a cuidadores primarios de personas con discapacidad	5	Se cumplió la meta programada	50 personas
Realizar capacitación a centros de trabajo, centros educativos, organizaciones de la sociedad civil y público en general	3	Se cumplió la meta programada	100 personas
Otorgar consultas médicas de especialidad a personas con discapacidad	74	Se cumplió la meta programada	74
Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad	16	Se cumplió la meta programada	16
Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad	999	Se cumplió la meta programada	999
Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en crisis	266	Se cumplió la meta programada	266
Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad	226	Se cumplió la meta programada	226
Aplicar terapias de estimulación temprana a niños con factores de riesgo para daño neurológico	46	Se cumplió la meta programada	46
Otorgar servicios de trabajo social a personas con discapacidad	50	Se cumplió la meta programada	50



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



NUTRICIÓN: PLATICA



TRABAJANDO SECUENCIA DE DIBUJO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONSULTA NUTRICIONAL
CONSECUTIVA



EJERCICIO DE FORTALECIMIENTO



ACTIVIDAD DE MANOS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO



ACTIVIDAD DE EQUILIBRIO



INTEGRACIÓN DE RBC



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ESTANCIA INFANTIL LIC. MÓNICA PRETELINI DE PEÑA

La Estancia Infantil “Lic. Mónica Pretelini De Peña” con CCT 15EDI2158Y ubicada en Av. Benito Juárez núm. 62 C.P. 51400, tiene como objetivo brindar servicio asistencial y educativo a niñas y niños de 1 año 6 meses a 3 años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres, o tutores trabajadoras y trabajadores, atendiendo el principio de interés superior de niñas y niños, con objeto de fortalecer el desarrollo integral en los aspectos emocional, físico e intelectual, así como también fomentar hábitos y valores.

Evaluar el impacto del Programa de Estimulación Inicial y el Programa de Aprendizajes Clave en el estado de maduración de niñas y niños a través de los resultados de los reportes de evaluación constante. En el área de nutrición, diariamente se fomenta la ingesta de alimentos nutritivos que les permita a niñas y niños, un aporte nutrimental recomendado para alcanzar talla y peso de acuerdo a su edad. Así mismo, se cuenta con un médico general y una enfermera, quienes tienen como objetivo cumplir con el filtro de sanidad a la hora de entrada de la Estancia con la finalidad de revisar que los infantes no presenten algún tipo de sintomatología que pudiese contagiar a otras niñas y niños, así como también, la constante revisión durante el día para observar que no presenten un cuadro clínico que deba ser atendido inmediatamente por los padres de familia.

ACCIONES

- Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en estancias infantiles de los SMDIF.
- Filtro de entrada y salida.
- Actividades diarias por parte de las agentes educativas:
 - Maternal a1 y maternal a2
 - Maternal b
 - Maternal c
 - Preescolar
- Actividades por parte de enfermería.
- 1er. Simulacro Nacional 2026.
- Actividades del programa “Crianza Positiva”.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en estancias infantiles de los SMDIF	40	Se cumplió la meta programada	40 familias
Filtro de entrada y salida	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades diarias por parte de las agentes educativas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Maternal a1 y maternal a2 ➤ Maternal b ➤ Maternal c ➤ Preescolar 	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades por parte de enfermería	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
1er. Simulacro Nacional.	1	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil
Actividades del programa “Crianza Positiva”.	1	Se cumplió la meta programada	Alumnos y familia de la Estancia Infantil

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



FILTRO DE ENTRADA Y SALIDA

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDADES AGENTES EDUCATIVAS



ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



SIMULACRO NACIONAL 2026



VACUNACIÓN

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR

La actividad primordial de la coordinación es el fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, salud psicológica y servicio jurídico. Debemos darles a los adultos la importancia que merecen, sin demeritar sus limitaciones funcionales, su salud física y la soledad, ya que son algunos de los aspectos que influyen negativamente en la salud mental de los mayores y están relacionadas con los trastornos mentales, es por ello que para el DIF Municipal de Tejupilco, es de vital importancia la atención integral de este sector de la población, es por ello que se organizan **paseos y campamentos recreativos y convivencias para personas adultas mayores**, así como promover el respeto, amor y otros valores y de esta forma dar a conocer sus derechos, trabajando en conjunto con la **Coordinación de Atención a Adultos Mayores y las Casas de Día del Adulto Mayor**.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES

Coordinación de Adultos Mayores:

- 5 sillas de ruedas.
- 1 andadera.
- 2 andador con ruedas y asiento.
- 3 bastones de 1 punto.
- 2 bastones de 4 puntos.
- 12 paquete de pañales.
- Entrega de 4 Sillas de ruedas por parte del Voluntariado del SMDIF.
- Entregas de 5 sillas de ruedas (ayudas técnicas) en la coordinación de atención a adultos mayores (CAAM), gestión por parte DIFEM.
- Se brindaron:
 - 14 asesoría ayudas técnica
 - 8 asesoría auditiva
 - 4 asesoría visual

Actividades en Casa de Día:

- Se imparten diversas actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a adultos mayores (en grupos o casa de día), como clases de yoga, zumba, pintura, bailes y activación muscular.
- Pláticas para el fomento de la salud y los derechos de las personas adultas mayores, así como pláticas sobre Como estimular la memoria, Mitos y realidades de las dietas en la actualidad por parte del área nutricional.
- Se realizan eventos dirigidos a las personas adultas mayores.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Impartir actividades educativas, sociales, deportivas y manuales a adultos mayores (en grupos o casa de día)	Diariamente	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores
Pláticas para el fomento de la salud y los derechos de las personas adultas mayores	4	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores
Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores	Constantemente	Se cumplió la meta programada	Adultos Mayores

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGAS DE AYUDAS TÉCNICAS



ENTREGA DE 4 SILLAS DE RUEDAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTIVIDADES A ADULTOS MAYORES



PLÁTICAS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TALLERES Y CURSOS.



ACTIVACIÓN MUSCULAR



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEJUPILCO

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tejupilco (en adelante la Defensoría) es un órgano del Ayuntamiento con autonomía en el ejercicio de sus funciones, encargado de promover, difundir, proteger y fomentar el respeto a los derechos humanos en el ámbito municipal. En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, desarrolla acciones de capacitación, orientación y sensibilización dirigidas tanto a la ciudadanía como a las y los servidores públicos.

Asimismo, funge como instancia de apoyo y colaboración en la atención de quejas, brindando asesoría y canalización de asuntos ante las autoridades competentes, además de impulsar políticas y acciones que fortalezcan la cultura de legalidad, igualdad y respeto a la dignidad humana, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACCIONES

El presente informe se elabora con el propósito de informar y dejar registro de las actividades desarrolladas por la Defensoría, correspondientes al primer trimestre del año 2026; las cuales se detallan a continuación:

El día 24 y 25 de febrero de 2026, se llevó a cabo una actividad de capacitación para el personal del H. Ayuntamiento de Tejupilco, respecto de los temas “Política Estatal en Materia de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Hombres y Mujeres” y “Cero discriminación en espacios laborales”, participando en dicha actividad un total de 90 servidores públicos.

El día 03 de febrero de 2026, se realizó en la Explanada Municipal una campaña de sensibilización, información y promoción de los Derechos Humanos enfocada a difundir “Los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, beneficiando a un total aproximado de 80 personas.

A lo largo del primer trimestre, se proporcionaron un total de 10 asesorías jurídicas gratuitas a ciudadanas y ciudadanos que acudieron de manera presencial a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

En fecha 20 de enero de 2026, en coordinación con la Visitaduría Regional de Temascaltepec y Visitaduría General Sede Toluca, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se realizó una visita de supervisión a las galeras Municipales y Juzgado Cívico de este Municipio de Tejupilco.

METAS EXTRAS

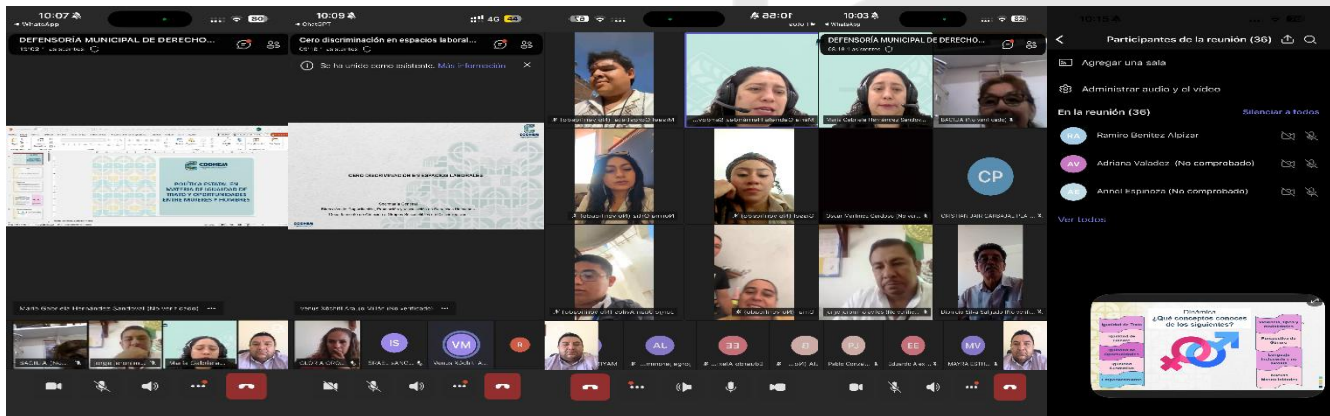
Los días 22 y 26 de enero, así como el 25 de febrero y 23 de marzo, se participó en la implementación del “Protocolo Mochila de Paz” en diversas instituciones educativas, entre ellas el Telebachillerato Comunitario No. 188 “Rincón del Carmen”, el Telebachillerato No. 206 “El Molino”, la Escuela Primaria “Anexa a la Normal de Tejupilco” y la Escuela Primaria “Modesto Orihuela Pérez”



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitaciones en materia de derechos humanos	1	Se cumplió con la meta	90 servidores públicos
Campañas de sensibilización e información	1	Se cumplió con la meta	80 ciudadanos
Asesorías	10	Se cumplió con la meta	10 ciudadanos
Visitas de supervisión a centros de detención	1	Se cumplió con la meta	Ciudadanía en general
Protocolo “Mochila de Paz”	4	Se cumplió con la meta	4 instituciones educativas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIONES



CAMPAÑAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



ASESORIAS



VISITAS



PROTOCOLO “MOCHILA DE PAZ”



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

PRESIDENCIA

El Presidente Municipal es la máxima autoridad de administrativa del ayuntamiento y tiene la responsabilidad de dirigir el gobierno municipal para garantizar el bienestar de la población. entre sus principales funciones se encuentran planear, coordinar y supervisar las acciones de la administración pública municipal, así como ejecutar los acuerdos aprobados por el cabildo. Asimismo, le corresponde representar legalmente al municipio, promover el desarrollo económico, social y urbano de la localidad, y asegurar la adecuada prestación de los servicios públicos, como seguridad, limpieza, alumbrado y mantenimiento de la infraestructura.

El Presidente Municipal también debe proponer políticas, programas y proyectos que contribuyan al progreso del municipio, administrar de manera responsable los recursos públicos y fomentar la participación ciudadana en las decisiones del gobierno local.

Finalmente, mediante la participación en reuniones de gabinete regional, se analizan las problemáticas públicas y se coordinan acciones con distintas instancias de gobierno para generar soluciones que beneficien a los municipios de la región.

ACCIONES

El Ayuntamiento de Tejupilco, encabezado por el presidente municipal Rigoberto López Rivera, continúa fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el desarrollo integral del municipio mediante acciones concretas en distintos rubros.

Como parte del fortalecimiento de las tradiciones y la convivencia social, el Gobierno Municipal compartió con la ciudadanía la tradicional Rosca de Reyes, dando cierre a las celebraciones decembrinas en un ambiente de unión y alegría, destacando la importancia del trabajo coordinado entre autoridades y sociedad para el crecimiento del municipio.





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

En materia de coordinación institucional, el presidente municipal participó en una reunión de trabajo convocada por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, donde se definieron las directrices de inversión y desarrollo para el ejercicio 2026 en los 125 municipios, fortaleciendo la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno.

En el rubro de atención ciudadana, el Ayuntamiento mantiene una política de cercanía con la población mediante la realización de Días de Audiencia Pública y los Miércoles de Atención al Ciudadano, así como la Primera Sesión de Cabildo Abierto 2026, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

A través del Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales 2026, se realizaron trabajos en:

- Camino Platanal – Melchores
- Camino San Gabriel – San Andrés Ocoatepec
- Campo de fútbol de Almoloya de las Granadas
-

En materia de obra pública, se impulsaron acciones para mejorar la movilidad y la calidad de vida, destacando la construcción de concretos hidráulicos en las colonias Rincón de Jaimes y El Calvario, así como en las comunidades de Rincón de San Gabriel, Rincón del Sauz y Benito Juárez Bejucos. Asimismo, se realizó la pavimentación de las calles San Juan y El Carmen en la colonia Santo Domingo, Zacatepec, incluyendo obras de drenaje sanitario.

De igual forma, se llevó a cabo la pavimentación de la calle Estrella en la Colonia del Sol, con rehabilitación del drenaje y ampliación de tomas de agua potable.

En el rubro de agua potable y saneamiento, se ejecutaron obras prioritarias como la construcción de dos pozos de agua —uno artesanal y otro profundo— en La Labor de Zaragoza, beneficiando a 150 familias; la instalación de un tanque de almacenamiento de 100 m³ en El Limón de Ixtapan; la rehabilitación del drenaje sanitario en cinco tramos en San Miguel Ixtapan; y la construcción de alcantarillado embovedado en El Platanal de San Lucas.





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Asimismo, en la comunidad de Juluapan se inauguró la construcción de una línea de conducción de agua potable con una extensión de 7 kilómetros, incluyendo infraestructura complementaria y la rehabilitación del depósito, garantizando el acceso a este servicio básico.

En infraestructura educativa, en San Andrés Ocotepec se construyeron tres aulas del telebachillerato, además de banquetas y ampliación de la red eléctrica. También se realizó la construcción de un cerco perimetral y un andador peatonal en la Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza”.

En cuanto a espacios públicos, se rehabilitó el parque en coordinación con vecinos de las colonias Rincón de Aguirre y El Cañaveral, fortaleciendo la convivencia familiar.

En materia de seguridad, el Ayuntamiento llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, reforzando estrategias de prevención y coordinación. Asimismo, se realizó la entrega de equipo táctico a elementos de la Policía Municipal, fortaleciendo sus capacidades operativas.

En el eje de protección civil, el Gobierno Municipal participó activamente en el Simulacro Regional 2026, en coordinación con las áreas correspondientes, destacando la participación responsable de la ciudadanía y servidores públicos, fortaleciendo la cultura de la prevención ante emergencias.

En materia ambiental, se instaló el Subcomité Municipal de Manejo del Fuego, con la participación de la CONAFOR y PROBOSQUE, reforzando la capacidad de respuesta ante incendios forestales.

Asimismo, se implementó el programa “Estufas que cuidan, hogares sin riesgo”, en coordinación con el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, contribuyendo a mejorar la salud de las familias y promoviendo el cuidado ambiental mediante el intercambio de PET reciclable por despensas.

En el ámbito cívico, el Ayuntamiento encabezó la conmemoración del Día de la Bandera, realizando el abanderamiento de escoltas de diversas instituciones educativas. De igual forma, se conmemoró el Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su 109 aniversario, marco en el cual se presentó el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2026, documento que rige la vida pública del municipio conforme a las necesidades actuales de la sociedad.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social	5	Se cumplió con lo programado	75000
Reunión con organizaciones civiles y sociales para la integración de un directorio	15	Se cumplió con lo programado	75000
Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales	12	Se cumplió con lo programado	75000
Reuniones institucionales con los COPACÍ's (Consejo de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	37	Se cumplió con lo programado	75000



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Reuniones con Organizaciones



Actualizaciones de Políticas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Reuniones Institucionales



Integración de Propuestas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SECRETARIA PARTICULAR

Durante el trimestre que se informa, la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal dio cumplimiento a su responsabilidad de asistir al Presidente Municipal en la organización, coordinación y seguimiento de sus actividades oficiales, así como de fungir como enlace directo con la ciudadanía.

En este periodo, se llevó a cabo la adecuada planeación y gestión de la agenda institucional, garantizando el desarrollo ordenado de eventos, reuniones de trabajo y giras oficiales. Asimismo, se brindó atención oportuna a las solicitudes ciudadanas, canalizándolas a las áreas correspondientes para su seguimiento y solución.

De igual manera, se dio puntual seguimiento a los compromisos adquiridos por el Presidente Municipal, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y asegurando una respuesta eficiente a las demandas de la población.

Las acciones realizadas durante este trimestre contribuyen al fortalecimiento de una administración

ACCIONES

pública cercana, eficiente y transparente, orientada a resultados y al bienestar de la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal llevó a cabo diversas actividades, mismas que se agrupan en las siguientes áreas clave:

Gestión de Agenda

Descripción: Planificación, coordinación y organización de las actividades del Presidente Municipal.

Resultados: Todas las actividades agendadas fueron organizadas de manera oportuna y eficiente, asegurando el adecuado desarrollo de la agenda institucional.

2. Atención a la Ciudadanía (visitas, llamadas y correspondencia)

Descripción: Recepción, registro y seguimiento de solicitudes, quejas y sugerencias ciudadanas, así como atención a llamadas telefónicas, correos electrónicos y visitas.

Resultados: Todas las solicitudes fueron atendidas con profesionalismo y canalizadas oportunamente a las áreas correspondientes para su debida atención.

Redacción y Revisión de Documentos Oficiales

Descripción: Elaboración de informes, memorandos, oficios y demás documentos oficiales requeridos por el Presidente Municipal.





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Resultados: Los documentos fueron elaborados y entregados en tiempo y forma, cumpliendo con los estándares de calidad y formalidad requeridos.

Organización de Reuniones y Eventos Oficiales

Descripción: Planeación, coordinación y ejecución de la logística de reuniones de trabajo, eventos institucionales y giras oficiales.

Resultados: Se logró una adecuada coordinación interinstitucional, garantizando la correcta realización de los eventos programados.

Relación con Otros Departamentos

Descripción: Coordinación y seguimiento de actividades en conjunto con las distintas áreas de la administración municipal.

Resultados: Se mantuvo una comunicación efectiva con las dependencias, lo que permitió el cumplimiento de objetivos y metas comunes.

Apoyo Administrativo

Descripción: Apoyo en tareas administrativas, incluyendo la organización de sesiones de cabildo, elaboración de informes, seguimiento presupuestal y logística general.

Resultados: Se brindó apoyo eficiente en las tareas asignadas, contribuyendo al correcto funcionamiento y operatividad institucional.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestión de agendas Organiza, coordina las citas, reuniones.	83	Se cumplió con lo programado	75000
Atención de llamadas y correspondencia: Filtra y responde llamadas, correos electrónicos.	83	Se cumplió con lo programado	75000
Redacción de documentos: Es responsable de redactar y/o revisar informes, memorandos y otros documentos oficiales.	83	Se cumplió con lo programado	75000
Organización de reuniones y eventos: asegurando que todo el material necesario esté preparado y que los asistentes estén bien informados.	15	Se cumplió con lo programado	75000
Relación con otros departamentos: Se comunica con otros departamentos o áreas para coordinar actividades y garantizar que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.	28	Se cumplió con lo programado	75000
Atención de visitas: asegurándose de que se les brinde la información adecuada y se les atiende de forma profesional.	37	Se cumplió con lo programado	75000
Tareas administrativas: Apoya en tareas administrativas como la gestión de presupuestos, y otros procedimientos logísticos.	5	Se cumplió con lo programado	75000



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Atención de Visitas



Tareas Administrativas

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Redacción de Documentos



Relación con otros Departamentos



Reuniones

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Visitas





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SECRETARIA TECNICA DE GABINETE

La Secretaría Técnica del Gabinete es una Unidad Administrativa que depende directamente del Presidente Municipal, tiene como funciones y atribuciones a través de su Titular, la vinculación y coordinación institucional entre las Dependencias y Unidades Administrativas Municipales, llevando a cabo los registros y seguimiento de los acuerdos que se generen entre estas y el Presidente Municipal, así como su evaluación; en consecuencia, instrumentara lo necesario para cumplir las distintas disposiciones e instrucciones del Ejecutivo Municipal.

ACCIONES

1.- Durante el presente trimestre se llevaron a cabo capacitaciones relacionadas con la implementación de la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2026**, instrumento que permite evaluar y fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal mediante el análisis de indicadores de gestión y la identificación de áreas de oportunidad para mejorar la administración pública.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2026	4	Se cumplió con la meta programada	Ayuntamiento de Tejupilco



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Características de los Indicadores

Indicadores de Gestión

- Cualitativos
- Documentales
- Referidos a este periodo de gobierno
- Se verifica que los indicadores se encuentren en verde y amarillo

Indicadores de Desempeño

- Cuantitativos
- Tasas, Balances, Proporciones
- Se verifica que la fuente de información permita obtener los datos que sirven para hacer los cálculos

Proceso de verificación

Preparar evidencias

- Solicitar evidencias a cada área
- Convertir a formato pdf
- Organizar las evidencias
- Almacenar evidencias en Onedrive

Entregar evidencias

Entregar mediante el apartado de tareas las evidencias de acuerdo al calendario

Revisión evidencias

En las fechas acordadas el equipo de verificación le reportará el estado de cada indicador

En caso de que existan aclaraciones o que sea necesario se recibirán evidencias mediante el chat

Cierre del módulo

Al concluir la revisión de cada módulo se le enviará un reporte con los resultados de cada indicador

Cierre de verificación

Al finalizar la revisión de los 8 módulos se le enviará la minuta de verificación y el reporte de resultados con sugerencias técnicas de mejora

Es necesario que estos documentos se firmen de manera autógrafa

CAPACITACIONES GUIA





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SINDICATURA

La naturaleza de las funciones que detenta el Síndico Municipal se circunscribe a la defensa de los derechos e intereses del municipio y a la función de contraloría interna; funciones que le dotan de un campo muy amplio de actuación ya que se convierte en garante de la aplicación irrestricta de la ley y del manejo adecuado y transparente de los recursos públicos municipales. Su labor esta investida dentro del marco jurídico para posibilitar estar inmerso en todos y cada uno de los programas y proyectos que se establezcan en una administración municipal, supervisando el cumplimiento a los mismos, sin pasar por alto que es vigilante principalmente de los intereses de carácter patrimonial; la función del Síndico como integrante del Ayuntamiento, es muy importante, ya que su participación activa, decidida y razonada en las sesiones de cabildo, permite encuadrar dentro del marco jurídico cualquier decisión que se tome por los cuerpos colegiados, así mismo, sus funciones se encuentran establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACCIONES

- 1.- Se brindaron asesorías a las y los ciudadanos de diversas comunidades, tal como Río de Aquigua y colonias de la cabecera municipal, con la finalidad de orientarles en sus trámites o en su caso, vincularlos con al área correspondiente para dar solución a sus requerimientos o problemática de su Delegación.
- 2.- Durante este primer trimestre, en sesiones de Cabildo, existió una participación activa de parte de esta Sindicatura, para el análisis y aprobación de acuerdos, en donde vinculamos la participación social para beneficio de la ciudadanía y, así, permitimos avanzar en la toma de decisiones y en la creación de mejores políticas públicas internas.
- 3.- Visitamos las comunidades de Mazatepec y Cerro de Mazatepec, con la intención de platicar con los habitantes de dichas Delegaciones y conocer de sus necesidades más apremiantes, aquí aprovechamos, para brindar un detalle a cada uno de los pequeños que se dieron cita acompañados de sus padres con motivo del Día de Reyes.
- 4.- A fin de cumplir con lo que mandata nuestra Ley Orgánica Municipal del Estado de México y dando seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo la revisión del presupuesto municipal 2026, así como, de la cuenta pública del año 2025 y de los informes trimestrales reportados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Brindar asesorías a las y los ciudadanos del municipio de Tejupilco que requieran orientación jurídica o en su caso, la vinculación con las áreas que puedan atender sus peticiones o problemáticas de su Delegación.	3	Se cumplió con la meta	40 personas
Participación social para la conformación de políticas públicas municipales, tanto en Cabildo como en diversas comunidades.	3	Se cumplió con la meta	Municipio de Tejupilco
Realizar recorridos territoriales para gestionar según su problemática, así como de tramites, así como visitas para trámites en diversas dependencias.	2	Se cumplió con la meta	50 personas
Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, a través de la revisión de la cuenta pública y de los informes trimestrales reportados al Órgano Superior de Fiscalización.	1	Se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Asesorías



Participación social

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Recorridos territoriales



Cuenta publica

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

PRIMERA REGIDURÍA

En atención a las responsabilidades conferidas a la Primera Regiduría del ayuntamiento de Tejupilco a cargo del contador público Juan Carlos Olivos Hernández con la comisión de obras públicas y el firme compromiso de trabajar de manera cercana, solidaria y activa con la ciudadanía, se presenta el siguiente informe de actividades correspondientes.

Este informe refleja el esfuerzo, la gestión social, la participación comunitaria y las acciones realizadas con recurso propio en favor de los distintos sectores de la población, priorizando el bienestar, La inclusión y mejora continua de nuestro Tejupilco.

ACCIONES

La actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social es un proceso en el que el gobierno local ajusta sus programas, normas y acciones tomando en cuenta la opinión, necesidades y propuestas de la ciudadanía.

El objetivo principal es:

- Mejorar la calidad de las políticas públicas (que sean más útiles y efectivas).
- Responder a necesidades reales de la población.
- Fortalecer la democracia local (que la gente participe en decisiones).
- Generar confianza entre gobierno y ciudadanía.
- Hacer uso más eficiente de los recursos públicos.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3.00	Se cumplió con lo programado	79,282 Habitantes



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



POLITICAS PUBLICAS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SEGUNDA REGIDURIA

En atención a las responsabilidades conferidas a la Segunda Regiduría del Ayuntamiento de Tejupilco, a cargo de la Dra. Maribel Alvarado Teodoro, con la comisión edilicia de Desarrollo Social y el firme compromiso de trabajar de manera cercana, solidaria y activa con la ciudadanía, se presenta el siguiente informe de actividades correspondientes al periodo Enero-marzo del año 2026.

ACCIONES

- ❖ Colaboración ciudadana para diseñar las acciones del gobierno municipal mediante la participación social para la conformación de políticas públicas municipales.
- ❖ Crear herramientas que permitan al gobierno y a los ciudadanos trabajar juntos para mejorar la comunidad que contribuyan a la gobernanza en beneficio de la ciudadanía.
- ❖ Mejorar los programas del municipio para atender las necesidades actuales de las políticas públicas municipales.

METAS EXTRAS

Se realizaron entregas estratégicas en diversas comunidades para fortalecer la economía familiar. Los apoyos incluyeron equipo para el hogar (calentadores, tinacos), herramientas de productividad (molinos, paquetes de pollos) y programas de mejora de espacios públicos. Asimismo, se brindó un apoyo económico especial a mujeres con cáncer, reafirmando nuestro compromiso con la salud y el bienestar social.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	60	Se cumplió con lo programado	2000 habitantes
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos en beneficio a la ciudadanía	60	Se cumplió con lo programado	1800 habitantes
Actualización de las políticas públicas municipales	3	Se cumplió con lo programado	79.282 habitantes



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA CONFORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

TERCERA REGIDURÍA

La Tercer Regiduría se encarga de vigilar el buen funcionamiento de las áreas de la Administración Pública Municipal, además de Gestionar y atender las demandas ciudadanas, actuando como enlace entre la población y el gobierno municipal así como la correcta prestación de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas, en este caso la Tercer Regiduría tiene a su cargo la comisión de alumbrado público, mismas que contarán con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

ACCIONES

- Impulsar una gobernanza efectiva mediante el uso de mecanismos e instrumentos orientados al bienestar y desarrollo de la ciudadanía.
- Gestiones orientadas al bienestar y progreso atendiendo las demandas en beneficio de la ciudadanía.

METAS EXTRAS

- Realización de evento deportivo del juego tradicional de pelota tarasca, denominado “rescatando nuestras raíces” donde participó el municipio de Huetamo Michoacán, la comunidad de Bejucos municipio de Tejupilco y la colonia Hidalgo de la cabecera municipal, siendo estos lugares unos de los pocos en el Estado de México donde se practica este deporte.
- Apoyo para mejorar el campo de béisbol ubicado en las instalaciones del recinto ferial.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos en beneficio de la ciudadanía.	20	Se cumplió con lo establecido	79,282 personas
Demandas en beneficio de la ciudadanía.	20	Se cumplió con lo establecido	1,200 personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos en beneficio de la ciudadanía.



Demandas en beneficio de la ciudadanía.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

CUARTA REGIDURIA

En la cuarta regiduría, se brinda atención a las diferentes demandas ciudadanas de esta demarcación, ofreciendo un trato digno y humanista a cada uno de los ciudadanos, respecto sus necesidades y peticiones, así mismo se canaliza a los ciudadanos a las diferentes áreas, en las que se les da solución a sus problemas. Cabe mencionar que uno de los ejes principales de gobierno, de esta regiduría es el trabajo cercano de la mano de los habitantes, con todas y cada una de las comunidades y colonias, brindando asesorías y dando una excelente atención, lo cual se refleja en apoyos y servicios, para elevar la calidad de vida de nuestro municipio, ya que de esta manera se ayuda a combatir la pobreza y rezago para lograr una igualdad de oportunidad para todos en los diferentes sectores de la población. Se tiene la convicción y el compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y honestidad, para el beneficio de los habitantes de este municipio.

ACCIONES

1. Esta regiduría, se caracteriza por ofrecer una buena atención de calidad a la ciudadanía, con un enfoque humanista, en la que brindamos la confianza a los ciudadanos, para que nos expresen sus problemáticas, y poder contribuir a darles solución, en lo que refiere a las políticas públicas de nuestro municipio.
2. Se atienden y en algunos de los casos se da seguimiento a cada una de las diferentes demandas ciudadanas, cabe señalar que la ciudadanía externa un gran número de demandas, en diferentes áreas, por lo cual en lo que refiere a estos temas, esta regiduría canaliza y atiende cada una de las diferentes demandas, para lo cual se eleva la calidad de vida de los habitantes de esta demarcación.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Atención Ciudadana	25	Se Cumplió con la meta	200 Habitantes
Demandas Ciudadanas	25	Se Cumplió con la meta	1000 Habitantes



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCIÓN CIUDADANA



DEMANDAS CIUDADANAS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Quinta Regiduría

La Quinta Regidora encabezada por la Lic. Deysy Albiter Gómez, se encarga de vigilar la buena marcha de las áreas de la Administración Pública Municipal, así como la correcta prestación de los servicios públicos a través de las Comisiones asignadas, mismas que contarán con todas aquellas facultades que les concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y las que resulten de otros ordenamientos jurídicos.

La comunicación y el diálogo con la comunidad como elemento clave de gobernabilidad.

ACCIONES

Mediante la participación social y junto con los integrantes de cabildo del municipio de Tejupilco se actualizaron los instrumentos para una mejora del municipio escuchando sus propuestas.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismo e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	79,282 Habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Participación Social

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SEXTA REGIDURÍA

En la sexta regiduría de Tejupilco Edomex, tiene la responsabilidad de supervisar el adecuado funcionamiento de las áreas agropecuarias pública municipal, así como garantizar la correcta prestación de los servicios públicos. Esto lo realiza a través de las comisiones asignadas, las cuales cuentan con todas las facultades que les otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Además, promueve la comunicación y el diálogo con la comunidad como elementos clave para fortalecer la gobernabilidad y la participación ciudadana.

ACCIONES

Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	3	Se cumplió con lo programado	80,282 habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SÉPTIMA REGIDURÍA

En su carácter de integrante del Honorable Cuerpo del Cabildo y como titular de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, asume la responsabilidad constitucional de representar los intereses de la ciudadanía dentro de la administración pública municipal. Su función primordial es actuar como un órgano de deliberación, vigilancia y fiscalización, encargado de cumplir y hacer cumplir el marco legal vigente, así como de participar activamente en la definición de las políticas generales que rigen el actuar del Ayuntamiento, con el objetivo de dar solución a las necesidades y demandas del municipio.

En el ejercicio de estas atribuciones, se constituye como el canal directo de gestión para dar solución a las demandas sociales del municipio, priorizando el fortalecimiento del sistema educativo local. A través de la Comisión de Educación, se fomenta el desarrollo integral de la niñez y juventud.

ACCIONES

- 1.- Presentación de cuentacuentos en el preescolar de las comunidades: El Rodeo y Puerto del Aire.
- 2.- Colaboración como jurado en la Feria Estatal de Proyectos de Microempresas y Unidades de Producción Agropecuaria 2026 en la categoría de Alimentos y Bebidas, con la participación de alumnos del Nivel Media Superior.
- 3.- Apoyo de servicios subsidiados en las comunidades: San Miguel Ixtapan, Rincón de López y Colonia Hidalgo.
- 4.- Reuniones con la comunidad para la generación de proyectos educativos y culturales. Primera sesión de Cabildo abierto.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Fomento de actividades culturales.	5	Se cumplió con lo programado.	100 Habitantes
Gestión de actividades educativas y deportivas.	10	Se cumplió con lo programado.	300 Habitantes
Gestión de demandas ciudadanas.	5	Se cumplió con lo programado.	250 Habitantes
Participación para la conformación de políticas públicas municipales.	12	Se cumplió con lo programado.	75000 Habitantes



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Actividad Cultural: Cuentacuentos.



Actividad Educativa

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Apoyo de servicios.



Reunión con la comunidad y Primera sesión de Cabildo abierto.



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La Contraloría Interna Municipal, es el órgano interno de control encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, además el órgano interno de control municipal estará a cargo de una persona titular denominada Contralora o Contralor, la cual será nombrada por acuerdo de Cabildo de entre una terna de ciudadanas y ciudadanos propuestos por la Presidenta o Presidente Municipal y dependerá jerárquicamente del mismo. Referente a la Contraloría Interna Municipal es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el transcurso del año, además el fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional en cuanto a las auditorías de Legalidad, cabe mencionar que los servidores públicos desarrollan y fomentan eficazmente la función pública y ética en el municipio, en base a informes de auditorías a las unidades administrativas, conforme al programa anual de auditorías internas de este órgano interno de control.

ACCIONES

Referente a este Primer Trimestre cabe mencionar que, en el indicador de la capacitación a servidores públicos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos que de acuerdo al sistema CREG ER se programaron anualmente convocar a 160 servidores públicos a capacitaciones. Por tal motivo se cumplió con la meta establecida de 40 servidores públicos, cumpliendo así lo programado en este trimestre.

Cabe mencionar que a los servidores públicos se les avisó de manera telefónica y verbal para que cumplieran con una de sus obligaciones y no fueran amonestados o acreedores a una posible sanción administrativa por no presentar en tiempo y forma su Declaración Patrimonial por Alta o Baja en el servicio público conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

TITULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO DEL REGISTRO PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Artículo 79. Se revisó minuciosamente y oportunamente el pliego de observaciones y/o en la plataforma Declara NET.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Con la finalidad de promover la participación social en diversos temas como obligaciones fiscales y otros, la Contraloría Municipal programó y distribuyó 4 materiales informativos sobre control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público, con el propósito de fortalecer la cultura institucional de integridad y prevención, (carteles informativos) al año, realizando 1 en este trimestre, logrando con esto lo programado.

Por último en este primer trimestre y referente a la integración de observaciones al informe de auditoría, se dirigieron oficios de inicio de auditoría de legalidad a las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal de Tejupilco, México, para que atiendan al personal designado con carácter de representante del Órgano Interno de Control de esta Administración Municipal de Tejupilco, México de practicar las diligencias y actuaciones que se requieran de manera oportuna las posibles observaciones, efectuando así con 3 programadas en este trimestre y cumpliendo al 100 % lo establecido.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitación a servidores públicos	40	Se cumplió con lo programado	40
Elaboración y distribución de materiales informativos	1	Se cumplió con lo programado	1
Integración de observaciones al informe de auditoría	3	Se cumplió con lo programado	3

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

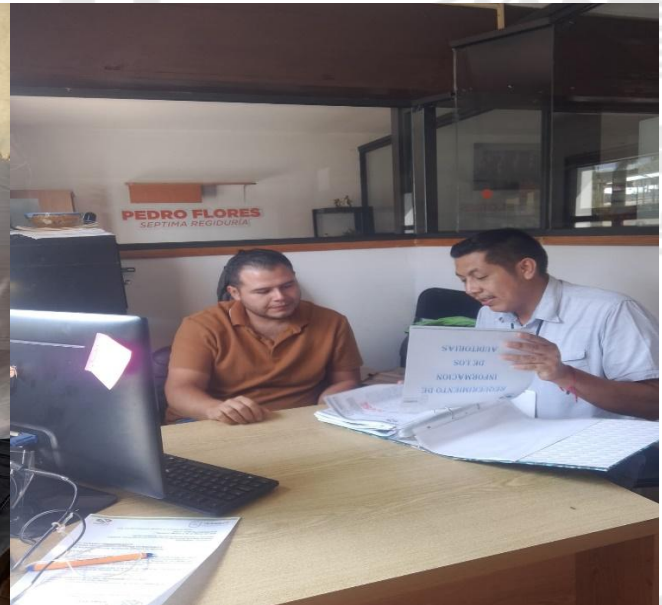


CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



CARTELES INFORMATIVOS



INFORME DE AUDITORÍA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN JURIDICA

La Dirección Jurídica es una Unidad Administrativa Municipal fundamental para la Administración Pública Municipal, ya que es la encargada de garantizar la legalidad de todas y cada una de las actuaciones de las demás áreas municipales, así como del Ayuntamiento propio a través de las asesorías jurídicas.

La representación jurídica para el Ayuntamiento de Tejupilco es primordial para atender y dar cabal seguimiento a todos y cada uno de los juicios que se interponen.

ACCIONES

La Dirección Jurídica de este Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México informa las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes a las que se dieron cumplimiento durante el primer trimestre, al cual corresponde a los meses de: enero, febrero y marzo del año en curso 2026:

Se brindaron 200 asesorías jurídicas tanto a las unidades administrativas municipales, como a la población en general del municipio de Tejupilco en relación a diferentes situaciones de índole legal.

Se dio cabal seguimiento a 1 juicio administrativo en recurso de revisión en contra de CAEM por el suministro de Agua en Bloque y Cloración.

Se atendieron 4 juicios administrativos en amparo directo en contra de CAEM por el suministro de Agua en Bloque y Cloración.

Se atendieron 2 seguimientos de procedimientos resarcitorios.

Se dio puntual seguimiento a 77 de juicios laborales.

Se dio el cabal cumplimiento de un laudo laboral.

Se presentaron y atendieron 3 amparos indirectos por omisión de respuesta de ISSEMYM.

Se obtuvieron 5 dictámenes de pensión por jubilación obtenidos a través de la imposición de amparos.

Se dio cabal seguimiento a 33 amparos indirectos en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras.

Se dio cabal seguimiento a 15 amparos directo en diferentes materias: civil, penal, administrativa y otras.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
1.- ASESORÍAS JURÍDICAS	200	Si se cumplió con la meta	200 Personas
2.- JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE CAEM	1	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
3.- JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE CAEM	4	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
4.-SEGUIIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS	2	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
5.- SEGUIMIENTO DE JUICIOS LABORALES	77	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
6.- CUMPLIMIENTO DE LAUDO LABORAL	1	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
7.- AMPAROS INDIRECTOS POR OMISIÓN DE RESPUESTA DE ISSEMYM	3	Si se cumplió con la meta	3 trabajadores del Ayuntamiento de Tejupilco
8.- DICTÁMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN OBTENIDOS A TRÁVEZ DE LA IMPOSICIÓN DE AMPAROS	5	Si se cumplió con la meta	5 Trabajadores del Ayuntamiento de Tejupilco
9.- SEGUIMIENTO DE AMPARO INDIRECTO EN DIFERENTES MATERIAS: CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y OTRAS	33	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco
10.- SEGUIMIENTO DE AMPARO DIRECTO EN DIFERENTES MATERIAS: CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y OTRAS	15	Si se cumplió con la meta	Ayuntamiento de Tejupilco

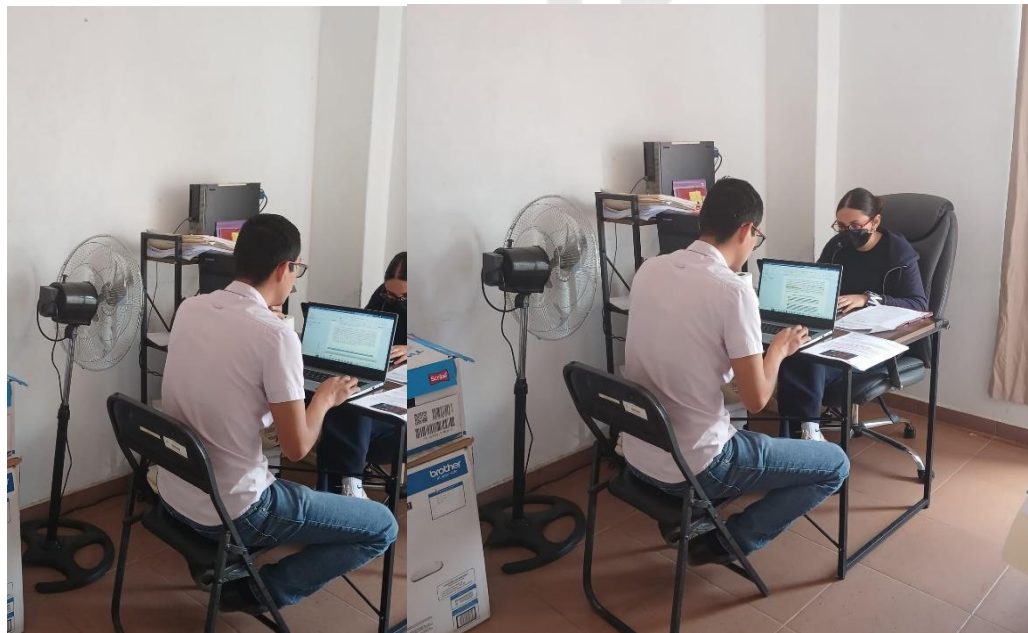


“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ASESORÍAS JURÍDICAS



JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE CAEM

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

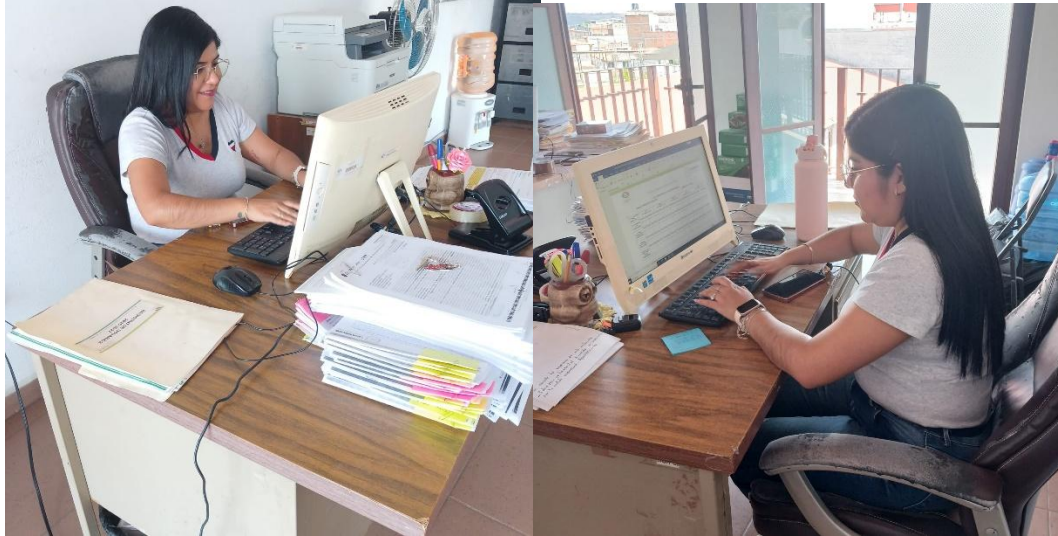


JUICIOS ADMINISTRATIVOS

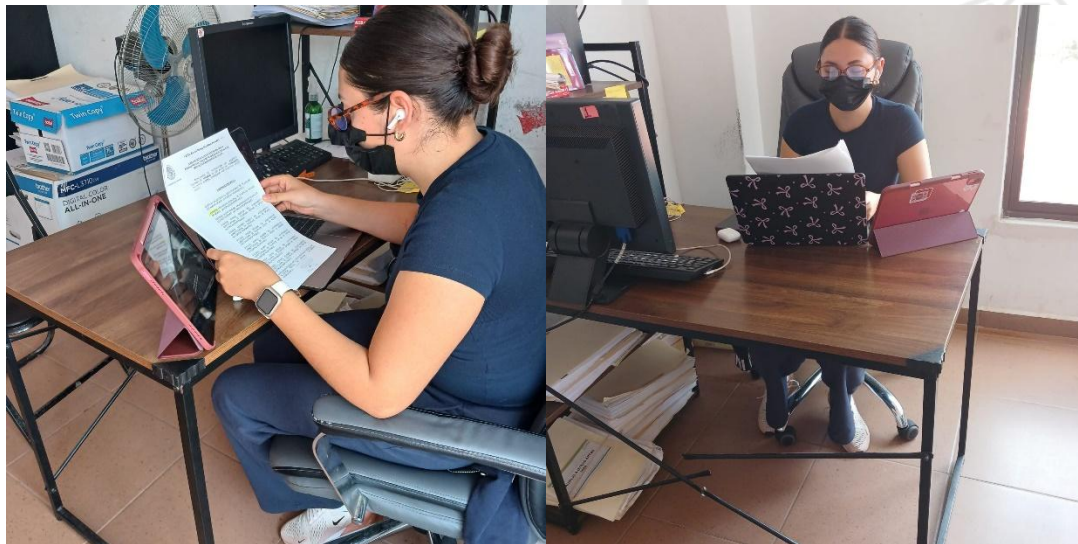


SEGUIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



SEGUIMIENTO DE JUICIOS LABORALES



CUMPLIMIENTO DE LAUDO LABORAL

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



AMPAROS INDIRECTOS



DICTÁMENES DE PENSIÓN

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



SEGUIMIENTO DE AMPARO



SEGUIMIENTO DE AMPAROS DIRECTOS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Es el área responsable de dar seguimiento, coordinar y ejecutar, de manera conjunta con el Presidente Municipal, las políticas internas del municipio de Tejupilco, garantizando el puntual cumplimiento de los acuerdos adoptados en el seno del Cabildo, así como la observancia de las acciones políticas y administrativas que instruya el Presidente Municipal. Asimismo, esta Secretaría tiene a su cargo el Archivo Municipal, la Cronista Municipal, la Junta Municipal de Reclutamiento, el Departamento de Bienes Patrimoniales, la Coordinación de Pueblos Indígenas, la Coordinación de Delegados, el Juzgado Cívico, Oficial del Registro Civil Tejupilco 01, Oficial del Registro Civil Bejucos 02 y el Oficial del Hospital General 03.

ACCIONES

Para el **Primer trimestre la Secretaría del Ayuntamiento** programó:

1. Sesiones Cabildo:

En las que se participa en la organización, desarrollo y seguimiento de las sesiones de Cabildo, garantizando el cumplimiento del marco legal, la adecuada integración del orden del día y el registro puntual de los asuntos tratados para la toma de decisiones colegiadas del Ayuntamiento.

2. Acuerdos en Sesiones de Cabildo:

Elaboración, registro y seguimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones de Cabildo, asegurando su correcta formalización, difusión interna y cumplimiento por las áreas responsables, conforme a la normatividad vigente.

3. Expedición de Constancias:

Emisión de constancias oficiales solicitadas por la ciudadanía, previa verificación de la información y documentación correspondiente, garantizando certeza jurídica y atención oportuna a los trámites administrativos.

4. Trámites de Fierro de Herrar:

Atención y gestión de los trámites relacionados con el registro de fierros de herrar, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y contribuyendo al control e identificación de la propiedad ganadera en el municipio.

5. Certificación de Documentos

Certificación de copias y documentos oficiales, validando su autenticidad y concordancia con los originales, a fin de brindar seguridad jurídica a los ciudadanos en sus gestiones administrativas y legales.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

6. Publicación de Gacetas:

Integración, revisión y publicación de la Gaceta Municipal, difundiendo acuerdos, disposiciones y actos administrativos del Ayuntamiento para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.

7. Audiencias y Atención a la Ciudadanía en General

Atención directa del Secretario del Ayuntamiento a la ciudadanía mediante audiencias públicas, orientando, recibiendo y canalizando solicitudes, quejas y propuestas, fortaleciendo la comunicación entre el gobierno municipal y la población.

8. Realización de Búsquedas en el Archivo Municipal

Consulta, localización y recuperación de información histórica y administrativa en el Archivo Municipal, atendiendo solicitudes internas y ciudadanas conforme a los lineamientos de conservación y acceso documental.

9. Visitas Guiadas Orientadas a la Valoración del Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico del Municipio

A través del Cronista Municipal se organizan y realizan visitas guiadas con un enfoque educativo y cultural, promoviendo el conocimiento, la valoración y la preservación del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio.

10. Exploración y Acercamiento a Comunidades con Ascendencia Indígena

Desarrollo de actividades de acercamiento y diálogo con comunidades de ascendencia indígena, con el propósito de documentar, reconocer y preservar sus tradiciones, usos, costumbres y herencia cultural.

11. Recorridos a Sitios Históricos

Realización de recorridos a sitios históricos del municipio para su identificación, documentación y difusión, contribuyendo a la conservación de la memoria histórica y al fortalecimiento de la identidad local.

12. Entrevistas a Personas Mayores para el Rescate de la Memoria Oral

Aplicación de entrevistas a personas adultas mayores con el fin de rescatar la memoria oral, tradiciones vivas y relatos históricos que forman parte del patrimonio cultural intangible del municipio.

13. Publicación de Contenidos Informativos en Redes Sociales

Elaboración y difusión de contenidos informativos a través de redes sociales oficiales, orientados a informar a la ciudadanía sobre actividades y acciones del Cronista Municipal de manera clara y oportuna.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

14. Expedición de Cartillas de Identidad Militar

Por medio de la Junta Municipal de Reclutamiento se da atención y gestión del trámite de expedición de la Cartilla de Identidad Militar, brindando orientación y acompañamiento a los jóvenes en el cumplimiento de este deber cívico.

15. Expedición de Constancias de No Trámite de Cartilla de Identidad Militar

Emisión de constancias que acreditan la no realización del trámite de Cartilla de Identidad Militar, conforme a la solicitud del interesado y a los procedimientos establecidos.

16. Atención de Jóvenes para Trámite de Cartilla de Identidad Militar

Orientación y atención personalizada a jóvenes para la realización del trámite de Cartilla de Identidad Militar, proporcionando información clara sobre requisitos, plazos y procedimientos.

17. Audiencias a Delegados

A través de la Coordinación de Delegados se brinda atención a delegados municipales y autoridades auxiliares mediante audiencias formales, con el objetivo de escuchar planteamientos, coordinar acciones y fortalecer la vinculación entre las autoridades auxiliares y el Ayuntamiento.

18. Capacitaciones Personalizadas a Delegados

Impartición de capacitaciones personalizadas a delegados municipales, enfocadas en el fortalecimiento de sus funciones, responsabilidades y conocimientos normativos para una gestión comunitaria eficiente.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Sesiones Cabildo.	11	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Acuerdos en Sesiones de Cabildo.	45	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Expedición de Constancias.	990	Se cumplió con la meta	990
Trámites de Fierro de Herrar.	300	Se cumplió con la meta	300
Certificación de Documentos.	100	Se cumplió con la meta	100
Publicación de Gacetas.	4	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Audiencias y atención a la ciudadanía en general.	180	Se cumplió con la meta	180
Realización de búsquedas en el Archivo Municipal.	30	Se cumplió con la meta	30
Visitas guiadas orientadas a la valoración del patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio.	1	Se cumplió con la meta	120
Exploración y acercamiento a comunidades con ascendencia Indígena, con el propósito de documentar y preservar sus tradiciones y herencia cultural.	1	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Recorridos a sitios históricos.	1	Se cumplió con la meta	120
Entrevistas a personas mayores para el rescate de la memoria oral y tradiciones vivas del Municipio.	2	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Publicación de contenidos informativos en redes sociales.	12	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

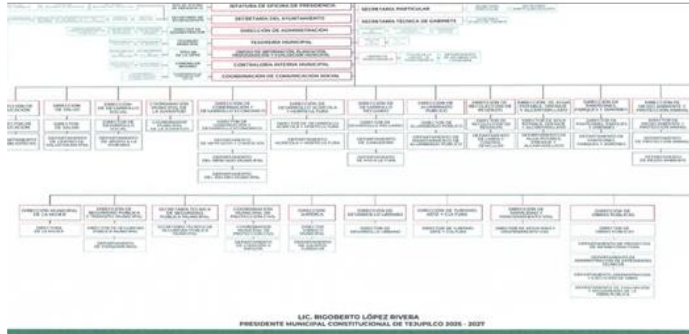
Expedición de Cartillas de Identidad Militar.	55	Se cumplió con la meta	55
Expedición de Constancias de No Trámite de Cartilla De Identidad Militar.	5	Se cumplió con la meta	5
Atención de Jóvenes para realización de trámite de expedición de Cartilla de Identidad Militar.	75	Se cumplió con la meta	75
Audiencias a Delegados.	100	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.
Capacitaciones personalizadas a Delegados.	75	Se cumplió con la meta	79,282 habitantes del municipio.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



SESIONES CABILDO

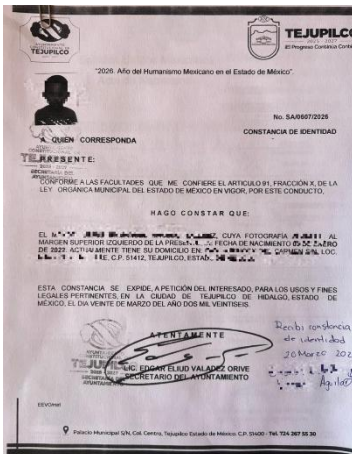
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



UNA VEZ REALIZADA LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A VOTACIÓN, GENERÁNDOSE EL SIGUIENTE: ———

ACUERDO 267/2026: LOS INTEGRANTES DE CABILDO PRESENTES APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.

SESIONES CABILDO



EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS



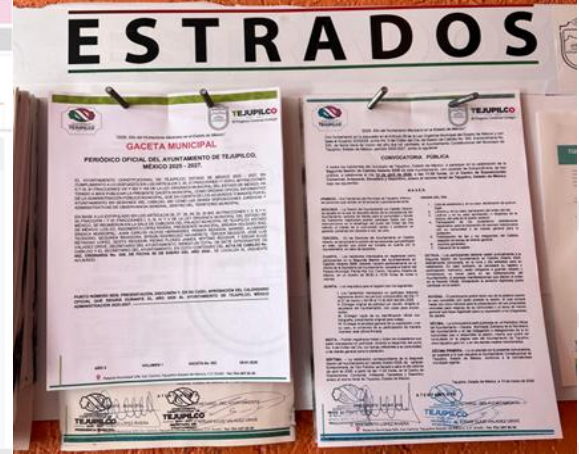
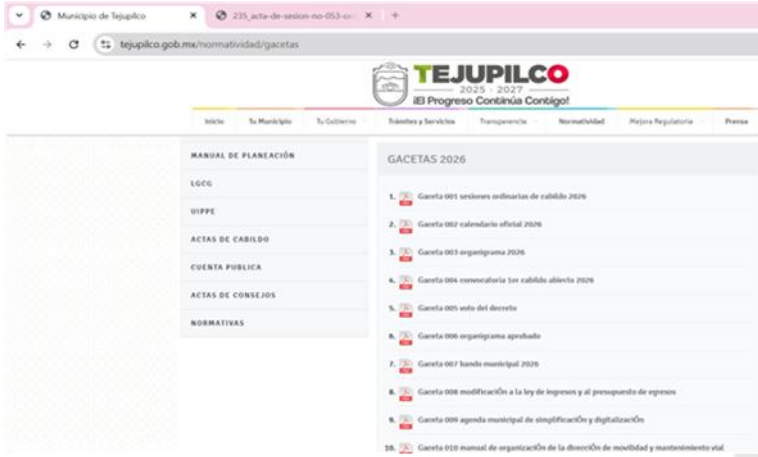
TRÁMITE DE FIERRO DE HERRAR

SURA
SISTEMA UNICO DE REGISTRO AGROPECUARIO

SURA
SISTEMA UNICO DE REGISTRO AGROPECUARIO

ID	UPP	Patente	Nombre	Dirección	Fecha	Ayuntamiento	Tipo	Imagen	PDF	Página	Estatus	Rec. Datos	Eliminar
3813	15862423002	15.TEJ	ALVARO GABINO PUNTOS ALFARO	LA LABOR DE ZARAGOZA SIN LOC. LA LABOR DE ZARAGOZA	2006-03-12	TEJUPILCO	FIERRO			2006-2007	Pagado		
3808	15862915002	15.TEJ	ELEUTERIO AGUIRRE BLAS	MELCHORES DE SAN LUCAS SIN LOC. MELCHORES DE SAN LUCAS	2006-03-11	TEJUPILCO	FIERRO			2006-2007	Pagado		

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



PUBLICACIÓN DE GACETAS



AUDIENCIAS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



REALIZACIÓN DE BÚSQUEDAS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL



VISITAS GUIADAS ORIENTADAS



ENTREVISTAS A PERSONAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



EXPEDICIÓN DE CARTILLAS



AUDIENCIAS Y CAPACITACIONES A DELEGADOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

JUZGADO CÍVICO

El Juzgado Cívico es un órgano encargado de resolver conflictos entre particulares, vecinales y comunales, así como imponer sanciones por infracciones al Bando Municipal de Policía y buen Gobierno en materia de cultura de la paz y la legalidad.

ACCIONES

1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.
2. Se beneficiaron un total de 426 personas para desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.
3. Se realizaron un total de 175 sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.
4. Realización de redacción de hechos por medio de las comparecencias para acreditación de propiedad o identidad sobre el hecho sucedido.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Convenios	200	Se cumplió con lo programado	428 Personas
Actas informativas	195	Se cumplió con lo programado	387 Personas
Sanciones procedentes por faltas administrativas en el Bando Municipal	175	Se cumplió con lo programado	175 Personas
Comparecencias	195	Se cumplió con lo programado	226 Personas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Convenios



Actas informativas

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Sanciones procedentes



Comparecencias



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

TESORERIA MUNICIPAL

Tesorería se realizan las acciones necesarias a través de herramientas que permitan cumplir con las normas establecidas para garantizar la correcta integración y presentación de las obligaciones fiscales ante el órgano superior de fiscalización y las diferentes instancias de gobierno y el área de Ingresos es la encargada de recibir los ingresos por impuestos y derechos a cargo de los contribuyentes, así mismo genera reportes diarios y mensuales a fin de llevar un control sobre lo recaudado y en su caso implementar las acciones necesarias para aumentar la recaudación mediante campañas de descuento y bonificaciones.

ACCIONES

Se enlistan las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal por parte del Área de Tesorería

LIQUIDACION DE PASIVOS REGISTRADOS POR SUELDOS Y SALARIOS.- Esta acción se realiza de acuerdo a la liquidación de pasivos registrados por conceptos de percepciones al personal, específicamente en el pago de Prima Vacacional correspondiente al año 2025, el cual fue liquidado durante el primer trimestre del presente año

DECLARACIONES Y PAGO DE IMPUESTOS POR OBLIGACIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.- Esta acción se realiza de acuerdo al registro de declaraciones pendiente correspondiente al año 2025, mismas que fueron presentadas y pagadas durante el primer trimestre del presente año.

LIQUIDACION DE PASIVOS REGISTRADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS.- Esta acción se realiza de acuerdo al registro de adeudo de combustible y refacciones para mantenimiento de vehículos registrados como adeudos al cierre del mes de diciembre del año 2025, adeudos que fueron liquidados durante el primer trimestre del presente año

Se enlistan las acciones programadas para el presente ejercicio fiscal por parte del área de Ingresos

REPORTE MENSUAL DE INGRESOS: Se generan reportes mensualmente para llevar el control de las recaudaciones por cada impuesto o derecho, a su vez se generan reportes diarios y por año.

REVISION Y MANEJO DE CAJA: Diariamente se realizan cortes de los ingresos por cada caja con el fin de efectuar los depósitos correspondientes a la cuenta del municipio.

INFORME MENSUAL DE PREDIAL Y AGUA. A fin de cumplir con lo estipulado por la secretaria de finanzas del estado de México, cada mes se genera envía un reporte de los ingresos recibidos en el municipio.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
LIQUIDACION DE PASIVOS REGISTRADOS POR SUELDOS Y SALARIOS	1	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
DECLARACIONES Y PAGO DE IMPUESTOS POR OBLIGACIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
LIQUIDACION DE PASIVOS REGISTRADOS POR MATERIALES Y SUMINISTROS	1	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
REVISION Y MANEJO DE CAJA	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DESCUENTO Y BONIFICACIÓN PARA AUMENTAR LA RECAUDACIÓN	1	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N
INFORME MENSUAL DE PREDIAL Y AGUA	3	SE CUMPLIO CON LO PROGRAMADO	S/N





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Esta área identifica necesidades de diferentes comunidades de este Municipio gestiona y entrega apoyos subsidiados accesibles para ayudar a mejorar sus condiciones de vida de la población.

También se brinda apoyo mediante la gestión, resguardo y distribución de mobiliario con solicitudes que se reciben destinado a la implementación de programas federales y estatales. Este apoyo se realiza conforme a las necesidades operativas de cada programa, asegurando que los recursos materiales sean entregados de manera oportuna y eficiente para el adecuado funcionamiento de las acciones sociales.

ACCIONES

Se realizó la entrega de diversos apoyos sociales subsidiados de la Dirección de Desarrollo Social a diferentes comunidades del Municipio de Tejupilco, beneficiando a familias en situación vulnerable como; Tinacos, Cisterna, Calentador, Kits de Carretilla, Bombas para Agua ½ Caballo.

Se recibieron diversas solicitudes para brindar atención con mobiliario a programas tanto Federales como Estatales apoyando a personas de Adultos mayores, Becas para estudiantes, Jóvenes Construyendo el futuro, apoyos económicos para mujeres, ayudando a varias personas de este Municipio.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Tinacos	160	Se cumplió con meta programada	40
Cisterna	60	Se cumplió con meta programada	15
Calentador	100	Se cumplió con meta programada	25
Kits de Carretilla	40	Se cumplió con meta programada	10
Bombas para Agua ½ Caballo	40	Se cumplió con meta programada	10
Solicitudes Recibidas	24	Se cumplió con meta programada	6



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Entrega de tinaco y cisterna



Entrega de Kist de Carretillas y calentadores



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

La UIPPE tiene la función de recopilar, procesar, analizar y generar información, respecto a los avances y cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios del Ayuntamiento.

En su carácter de Unidad, la UIPPE es el área donde convergen las demás áreas que conforman el organigrama de la Administración Pública municipal, razón por la cual, el personal adscrito a esta oficina, monitorea los distintos portales y páginas oficiales del Gobierno del Estado de México, así como los diversos organismos con los que se relaciona (OSFEM, IHAEM, INAFED, IGECEM, INEGI), atendiendo comunicados, correos, invitaciones, convocatorias, cursos de capacitación, etc.

De igual manera atiende a las áreas del Ayuntamiento en cuanto a asesorías respecto a los informes trimestrales que han de presentar, los Programas Anuales de Evaluación (PAE) de las áreas seleccionadas como sujetos de evaluación, entre otras actividades.

ACCIONES

Se brindaron capacitaciones y se atendieron dudas en el tema de metas y indicadores a todas las áreas del ayuntamiento, dicha capacitación es para la elaboración de su planeación 2026, donde se dará el cumplimiento y avance e del plan de desarrollo municipal.

Se participo en la actualización del bando municipal.

Se realizo el primer informe trimestral.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
CAPACITACION EN INDICADORES	50	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
CAPACITACION EN METAS	50	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
PLANEACIÓN	1	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
ACTUALIZACION DE BANDO MUNICIPAL	1	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO
INFORMES TRIMESTRALES	1	SE CUMPLIO CON LA META	MUNICIPIO

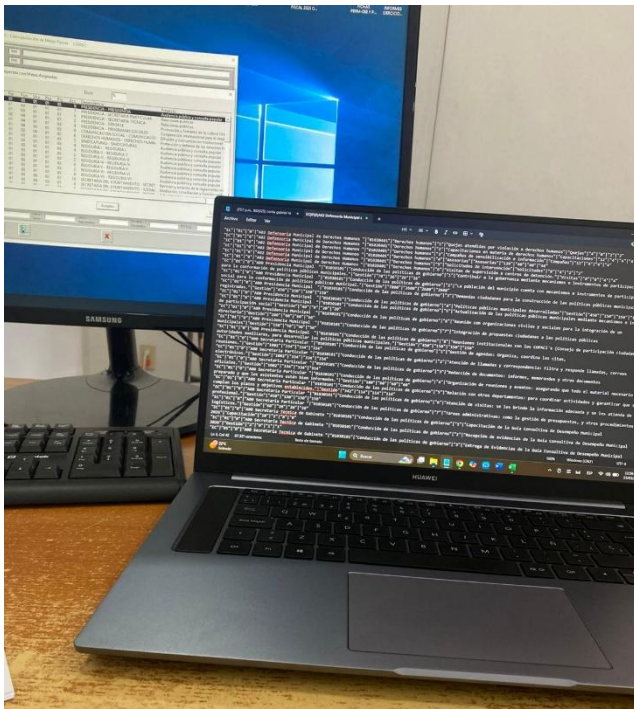


“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CAPACITACIONES



PLANEACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La dirección de administración, es la dependencia responsable de formar estrategias en materia personal, bienes y servicios, dentro de la administración pública municipal, fortaleciendo la gestión y el desarrollo de los servidores públicos, velando por mantener una estabilidad laboral que fomente el buen desempeño y mejoramiento continuo de las áreas que integran el ayuntamiento.

ACCIONES

Para la contribución y el fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos, en el primer trimestre se llevó el control y actualización de los expedientes de todos los servidores públicos, dando un total de 285 expedientes rectificadas de trabajadores de las diversas áreas que conforman este ayuntamiento.

En los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron supervisiones para detectar y registrar la puntualidad, asistencia, desempeño e incidencias en las diferentes áreas que conforman el ayuntamiento de Tejupilco, dichas supervisiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas;

Miércoles 14 de enero de 2026.

Viernes 20 de febrero de 2026.

Jueves 19 de marzo de 2026.

De igual manera se realizó un informe de la actualización de altas y bajas de servidores públicos de este ayuntamiento, es importante mencionar que solo hubo 7 movimientos de bajas.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Sistema integral de personal instaurado	285	Se cumplió con lo programado	285 Trabajadores del Ayuntamiento
Detección y determinación de las incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	3	Se cumplió con lo programado	570 Trabajadores del Ayuntamiento
Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	1	Se cumplió con lo programado	Ayuntamiento de Tejupilco

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EXPEDIENTES DE SERVIDORES PUBLICOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



PUNTUALIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
FORMATO DE BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS

2026 AYUNTAMIENTO

recta y precisa

DATOS PERSONALES DEL SERVIDOR PUBLICO						DATOS DEL CARGO QUE CONCLUYÓ				EN CASO DE CONTESTAR QUE SI EN LA COLUMNA ANTERIOR
RFC (Con homoclave)	CURP	CORREO ELECTRONICO (Personal y Activo)	TELÉFONO PERSONAL	TELÉFONO ALTERNIO (En caso de NO ser localizado en el personal)	NACIONALIDAD	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN (Nombre del área donde se desempeñó)	CARGO O COMISIÓN (El del Nombramiento)	Remuneración del año en curso a la fecha de conclusión. (Sin puntos ni comas)	¿Se desempeño como servidor público el año anterior? SI o NO	REMUNERACIÓN DEL AÑO ANTERIOR
FAGE981024122	FAGE981024HMCNR08	Enriktadeo2110@Hotmail.com	7226929642		MEXICANA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	NOTIFICADOR	13500	SI	96044
OAVU930623TGS	OAVU930623HMCLLL01	luisosoy@hotmail.com	7228449540		MEXICANA	DIRECCION DE RECOLECCION DE RESIDUOS	AUXILIAR	12000	SI	74585
SAJEB91207A6A	SAJEB91207HMCNMD04		7223518759		MEXICANA	ADMINISTRACION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE JUJUCOS	AUXILIAR	12000	SI	105533
AJMM701223MMCLRR00	AJMM701223MMCLRR00	margarita23_12@hotmail.com	7225180123		MEXICANA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	VELADOR TV AZTECA	12000	SI	100427
AALR56117QF1	AALR56117HMCCLGQ08		9542113983		MEXICANA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ENCARGADO DE PARQUE COL SOL	12000	SI	105533
AIBN850412B9	AIBN850412MCMCVTL09	nally8aviles@gmail.com	7222048174		MEXICANA	DIRECCION DE EDUCACION	BIBLIOTECARIA DE PANTOJA	12000	SI	105533
SOSD731220RV7	SOSD731220HMMSCM06	Sosasaucedomingo@gmail.com	7296765690		MEXICANA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	ENCARGADO DE LAS CANCHAS DE LA COL HIDALGO	12000	SI	105533

MOVIMIENTO DE BAJAS DE SERVIDORES PUBLICOS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Este departamento es el responsable de gestionar el abastecimiento, adquisición y control de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de las diversas áreas que conforman la administración pública municipal. Sus funciones principales incluyen la gestión de compras (licitaciones, cotizaciones) y el almacenamiento de suministros de papelería y de insumos de limpieza.

ACCIONES

En los meses de enero, febrero y marzo, que conforman el primer trimestre de trabajo se realizó la entrega de material de papelería a 57 áreas del ayuntamiento, con el fin de tener un buen funcionamiento administrativo.

Se realizó el suministro de material de limpieza al personal de intendencia de este ayuntamiento y algunas áreas de trabajo, con el fin de mantener orden y limpieza en cada uno de los espacios físicos pertenecientes a esta administración.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Abastecimiento de material de papelería a áreas del ayuntamiento	57	Se cumplió con lo programado	Ayuntamiento de Tejupilco
Abastecimiento de material de limpieza a intendentes y áreas del ayuntamiento	28	Se cumplió con lo programado	28 Areas del Ayuntamiento



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ENTREGA MATERIAL DE LIMPIEZA



ENTREGA MATERIAL DE PAPELERÍA

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

El departamento de bienes patrimoniales es la instancia Municipal encargada de Administrar, Vigilar, Registrar, Desincorporar e Incorporar y conciliar Bienes Muebles Patrimoniales, de bajo costo y no inventariables, así como los Bienes Inmuebles, todos pertenecientes al Patrimonio Municipal.

El Departamento de Bienes Patrimoniales registra el informe de las metas, indicadores, líneas de acción y actividades que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el primer Informe que contempla los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025.

Los bienes muebles son aquellos que se pueden trasladar de forma inmediata o que su naturaleza no dificulta su desplazamiento.

Los bienes inmuebles o también denominados Bienes Raíces al estar adheridos permanentemente al suelo siempre se encuentran ubicados en un lugar específico, por eso no son susceptibles de desplazamiento.

ACCIONES

Se llevó a cabo una reunión con el Comité de Bienes Patrimoniales, para la designación de fechas de inicio y termino del levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles, considerando que son 2 levantamientos físicos por año.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
CALENDARIZACIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO	1	SE CUMPLIÓ AL 100% ESTA ACCIÓN	85 ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



SESIONES DEL COMITÉ DE BIENES PATRIMONIALES



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Esta Dirección tiene como objetivo principal hacer más eficientes, rápidos y accesibles los trámites y servicios públicos mediante la mejora de procesos y el uso de tecnología. Aquí tienes sus funciones generales, bien estructuradas para uso institucional:

Funciones generales

1. Simplificación administrativa

- Revisar, analizar y optimizar trámites y servicios municipales.
- Reducir requisitos, tiempos de respuesta y costos para la ciudadanía.
- Eliminar duplicidad de procesos y cargas innecesarias.

2. Digitalización de trámites y servicios

- Implementar plataformas digitales para realizar trámites en línea.
- Automatizar procesos internos del ayuntamiento.

3. Agenda regulatoria

- Evaluar y actualizar reglamentos, manuales y normativas administrativas.
- Implementar herramientas como el Análisis de Impacto Regulatorio.
- Coordinar el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

4. Atención ciudadana eficiente

- Mejorar la experiencia del ciudadano en la gestión de trámites.
- Establecer ventanillas únicas físicas y digitales.
- Medir la satisfacción ciudadana y proponer mejoras.

5. Transparencia y acceso a la información

- Facilitar el acceso a información pública mediante plataformas digitales.
- Promover datos abiertos y rendición de cuentas.
- Asegurar que los trámites sean claros, accesibles y públicos.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES

El Programa Anual, a través de las recientes reformas aplicadas al tema de simplificación y digitalización, ahora recibe el nombre de Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización, proyecto mediante el cual se proponen mejoras a distintos tramites y servicios que brinda el ayuntamiento hacia la ciudadanía, dichas mejoras se enfocan desde la reducción de tiempo de respuesta, requisitos, costos y de ser posible la digitalización, es decir que puedan realizarse a través de alguna plataforma ya sea para su pre gestión o bien de punta a punta.

La Agenda Regulatoria, es un mecanismo en donde se proponen proyectos de actualización, modificación y en su caso creación de documentos legales que dan soporte a cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento, como lo son Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Reglamentos Internos.

Las Asesorías, son acciones que la Dirección ofrece a cada una de las áreas a petición de parte, para resolver y atender dudas que se generan al estar realizando las actividades que se les solicita.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Programa Anual	1	Sin observaciones	79.282 habitantes
Agenda Regulatoria	1	Sin observaciones	79.282 habitantes
Asesorías	4	Sin observaciones	79.282 habitantes





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCIÓN A CIUDADANIA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE TEJUPILCO, MÉX.

El Registro Civil es la institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, través su persona titular y sus oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijas e hijos, adopción, matrimonio, divorcio, y defunción, y expedición de acta por rectificación para el reconocimiento de identidad de género, asimismo, inscribe las resoluciones que la Ley autoriza, en la forma y términos que establece el presente Reglamento.

ACCIONES

Para dar cabal cumplimiento al objetivo, se han implementado diversas acciones de actividades durante el primer trimestre del presente año, las cuales se describen a continuación:

Se realizaron dos unidades móviles en las comunidades de Tenería Barrio de Abajo y San Andrés Ocoatepec, las cuales tienen la finalidad de acercar los tramites y servicios que brinda la oficialía del registro civil de Tejupilco, Méx, para garantizar certeza jurídica en cada hecho o acto relativo al estado civil de cada persona.

Se fortaleció la difusión, orientación y asesoría a las y los ciudadanos sobre los requisitos, formas, tarifas y procedimientos para la constitución del acto civil del matrimonio, lo cual fortalece y genera confianza en el desarrollo e integración familiar.

Se fortaleció y agilizo la atención en el servicio de expedición de copias certificadas (extracto o fiel) de actas de hechos y actos del estado civil de las personas (Matrimonio, nacimiento, defunción, divorcio). Garantizando la legalidad y autenticidad de los documentos públicos emitidos.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Unidad móvil	2	Se cumplió con la meta programada	56 personas
Matrimonios	70	Se cumplió con la meta programada	140
Expedición de actas certificadas.	3000	Se cumplió con la meta programada	3000 beneficiarios



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



UNIDAD MOVIL. TENERIA Y SAN ANDRES OCOTEPEC



MATRIMONIO CIVIL. OFICINA, FUERA DE HORARIO, DOMICILIO.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



EXPEDICION DE ACTAS. CERTIFICADAS EXTRACTO Y FIEL.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL

La Dirección de Catastro y Predial se encarga de administrar los bienes inmuebles y/o territoriales del municipio de Tejupilco, en donde se realiza la incorporación, integración y la actualización de estos, en el Sistema de Gestión Catastral, el cual sirve como base gravable para recaudar el impuesto predial a través del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal “Cobra”.

ACCIONES

Todos los trámites y servicios realizados en la Dirección de Catastro y Predial parten de una solicitud realizada por los usuarios.

Algunos de los Servicios Catastrales de mayor demanda son los siguientes:

Traslado de Dominio, se realiza a solicitud del interesado, debe cumplir con la documentación solicitada, para integrar el expediente y dar soporte a los movimientos que se deber realizar en el Sistema de Gestión Catastral.

Certificaciones de clave y valor catastral requeridas por la ciudadanía, que que contiene la clave catastral del inmueble, su dirección, y el valor catastral del terreno como de la construcción.

Incorporación de predios es la obligación de los ciudadanos, darse de alta en el padrón catastral al momento de adquirir un bien inmueble. La incorporación es el proceso a través del cual se hace una asignación de clave catastral, y a partir de ese momento el usuario está obligado a realizar el pago de dicho impuesto.

Subdivisión de predios es un proceso que consiste en fragmentar un predio en dos o más lotes independientes. A cada uno, se le realiza la asignación de clave catastral, y mediante este procedimiento el predio es apto para ser vendido, transferido o construido de manera autónoma.

Constancias de no adeudo impuesto predial garantiza que un inmueble esta al corriente del pago correspondiente a este impuesto.

Constancia de origen catastral es un documento que certifica la existencia, ubicación y características físicas del inmueble dentro del padrón catastral.

Constancias de identidad catastral permite conocer las características del inmueble como ubicación, clave catastral, superficie de terreno, superficie de construcción, medidas, colindancias, y el valor catastral del predio.

Constancias de no adeudo de traslado de dominio certifica que un inmueble esta al corriente en el pago de dicho impuesto; es un requisito indispensable para la compraventa, donación o cambio de propietario.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Planos manzaneros es un documento que certifica la ubicación geográfica de un predio dentro de una zona, manzana, y predio; en él se especifican medidas, colindancias, orientación, y la superficie actual del inmueble.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Traslado de dominio	200	Se cumplió con lo programado	200 Personas
Certificaciones de clave y valor catastral	100	Se cumplió con lo programado	100 Personas
Incorporación de predios	20	Se cumplió con lo programado	20 Personas
Subdivisión de predios	200	Se cumplió con lo programado	200 Personas
Constancias de no adeudo impuesto predial	5	Se cumplió con lo programado	5 Personas
Constancias de origen catastral	5	Se cumplió con lo programado	5 Personas
Constancias de identidad catastral	5	Se cumplió con lo programado	5 Personas
Constancias de no adeudo de traslado de dominio	5	Se cumplió con lo programado	5 Personas
Planos manzaneros	5	Se cumplió con lo programado	5 Personas

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TRASLADO DE DOMINIO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

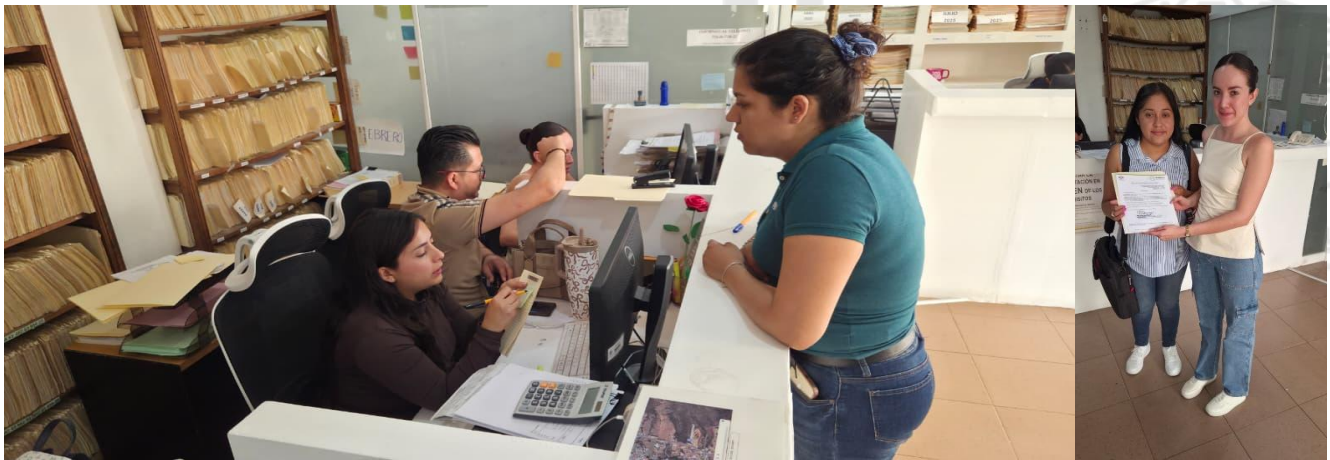


INCORPORACIÓN DE PREDIOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



SUBDIVISIÓN DE PREDIOS



CONSTANCIA NO ADEUDO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



CONSTANCIAS DE ORIGEN CATASTRAL



CONSTANCIAS IDENTIDAD CATASTRAL

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



CONSTANCIAS RASLADO DE DOMINIO



PLANOS MANZANEROS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Impulsar, diseñar y desarrollar estrategias de comunicación social orientadas a la difusión, garantizando que los mensajes y la información se transmitan de manera afectiva, clara y precisa entre la población del municipio, relacionada con la gestión del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tejupilco y de las dependencias de gobierno municipal.

ACCIONES

1. Elaborar boletines informativos sobre las actividades que realiza el Presidente Municipal y todas las áreas del Ayuntamiento y darlas a conocer a toda la población a través de los medios de comunicación.
2. Crear diseños gráficos sobre temas específicos y conectar con la ciudadanía de forma clara, facilitando la comprensión de los servicios, trámites o eventos.
3. Dar a conocer a la población información relevante sobre las actividades del Presidente Municipal o algún otro anuncio que se desee dar a conocer, a través de conferencias de prensa.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Distribución de los boletines informativos con las acciones de gobierno.	25	Se cumplió con lo programado. A través de los medios de comunicación, redes sociales y el sitio web del Ayuntamiento.	45000 Habitantes
Elaboración de diseños gráficos con objetivos específicos de difusión.	75	Se cumplió con lo programado. Con la elaboración de información visual funcional que transmiten lo deseado de manera específica, clara y rápida.	45000 Habitantes
Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	3	Se cumplió con lo programado. Con la realización de conferencias de prensa, difundiendo información relevante.	25000 Habitantes



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



BOLETINES



DISEÑOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



CONFERENCIAS





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibir, tramitar y dar seguimiento a las peticiones de información públicas y las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales. Su función principal es servir de enlace entre el ciudadano y las dependencias municipales para garantizar el derecho a saber.

Se encarga de capacitar a los servidores públicos en la materia y promover el ejercicio de este derecho entre la ciudadanía.

ACCIONES

1. Consiste en supervisar que los responsables de cada área del Ayuntamiento entreguen la información que la ley les exige publicar y actualizar.
2. Están diseñadas para que cada área administrativa cumpla con sus responsabilidades de transparencia de manera virtual y resguardo de datos sin interrumpir sus labores diarias.
3. Las asesorías para la carga de información en el Estado de México se centran en el uso de dos herramientas clave administradas por el (INFOEM) y en el sistema mediante el cual los ciudadanos envían preguntas o solicitudes de información al Ayuntamiento (SAIMEX).
4. La Unidad de Transparencia requiere que cada área cargue y actualice la información que la ley les obliga a tener siempre a la vista (sueldos, contratos, trámites) IPOMEX.
Y Cuando llega una pregunta por SAIMEX, la Unidad de Transparencia le pide (solicita) al área correspondiente la información necesaria para responder.
5. La mayoría de las fracciones (temas) se actualizan de manera trimestral. Sin embargo, algunos datos como la nómina o el presupuesto pueden requerir actualizaciones mensuales o anuales, según los lineamientos del Infoem.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos habilitados (SPH).	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este logro se alcanzó mediante la supervisión constante de las cargas de información en las plataformas oficiales, donde se verificó que cada área administrativa entregara sus formatos en los tiempos y términos legales establecidos.	50 SERVIDORES PUBLICOS
Capacitaciones de manera virtual las cuales están relacionadas al manejo de información de cada una de las áreas del ayuntamiento.	3.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento garantiza que los Servidores Públicos Habilitados cuenten con los conocimientos técnicos actualizados para la gestión de datos, el uso correcto de las plataformas y el cumplimiento de la normativa de transparencia	35 SERVIDORES PUBLICOS
Asesorías sobre la carga de información de oficio mexiquense de IPOMEX y SAIMEX.	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento se logró mediante sesiones de acompañamiento técnico dirigidas a los servidores públicos del Ayuntamiento , garantizando que el personal domine el llenado de formatos técnicos y la gestión de solicitudes ciudadanas.	15 SERVIDORES PUBLICOS
Solicitudes en la carga de información y en la actualización de los sistemas de IPOMEX y SAIMEX.	10.00	Se cumplió con la meta programada. Este cumplimiento garantiza que el Ayuntamiento mantenga	09 SERVIDORES PUBLICOS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

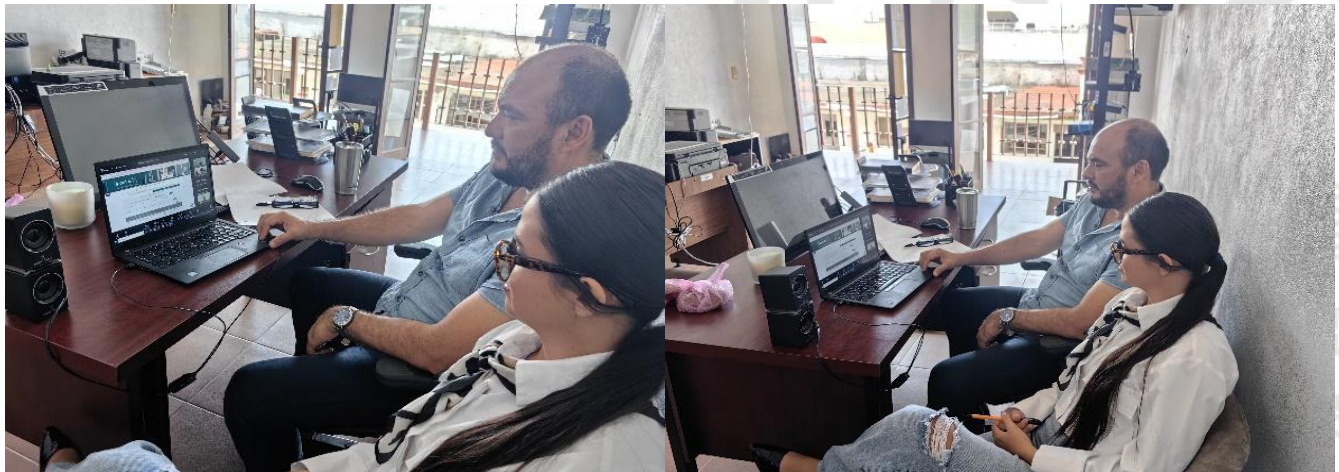
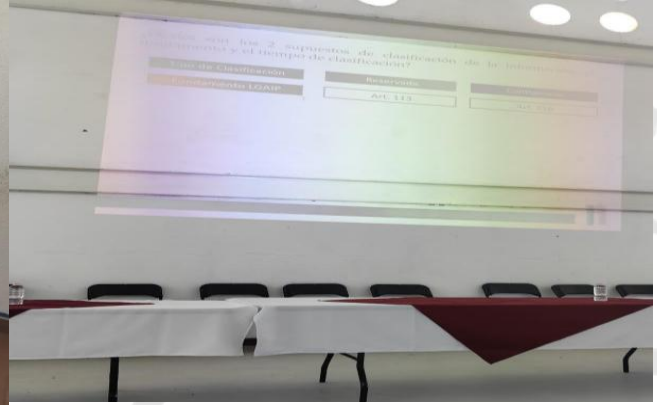
		su información de oficio al día y responda puntualmente a los requerimientos ciudadanos. Se logró la validación técnica de los formatos cargados en IPOMEX y el procesamiento efectivo de las solicitudes de acceso a la información en SAIMEX ,	
Actualización de la plataforma IPOMEX.	1.00	Se cumplió con la meta programada. Este logro se alcanzó mediante la carga oportuna de las áreas y se garantiza que los datos sobre presupuestos, nóminas, contratos y demás obligaciones legales estén disponibles y vigentes para la consulta ciudadana, cumpliendo estrictamente con los lineamientos de transparencia del Infoem .	50 SERVIDORES PUBLICOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



EVALUACIÓN



CAPACITACIONES VIRTUALES

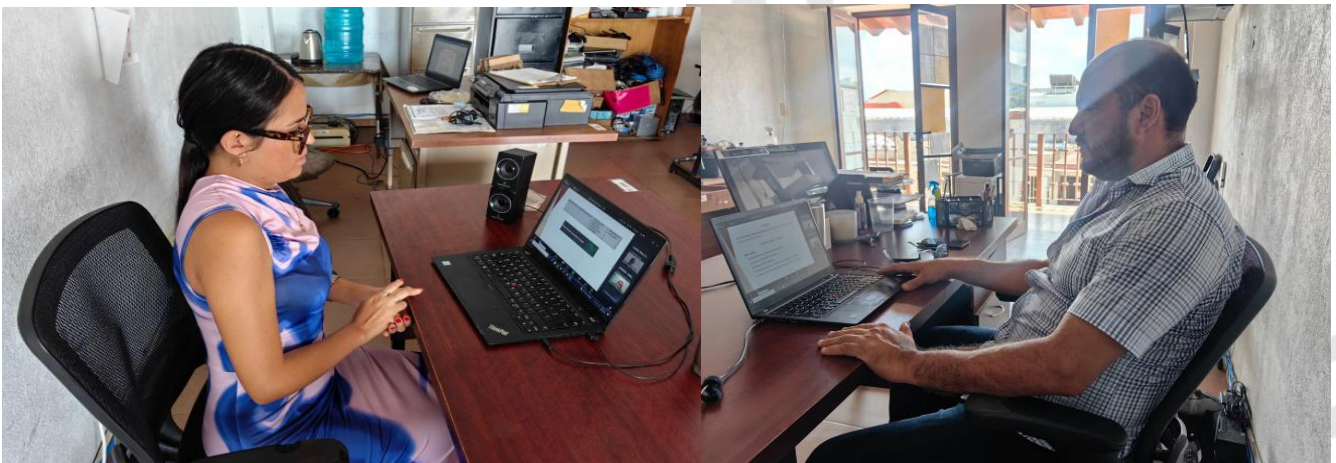
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



ASESORÍAS



SOLICITUDES



ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE IPOMEX.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

El departamento de informática es una unidad de apoyo técnico / administrativa dentro del ayuntamiento que se enfoca en tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo en equipos de cómputo, además de mantener el enfoque en la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

Dicho departamento se encarga de mantener en estado óptimo impresoras (mediante la implementación de tareas como la limpieza de cabezales, relleno de tinta, actualización de controladores, etc.) Del mismo modo, se lleva a cabo un programa de mantenimiento que garantiza un correcto funcionamiento de computadoras por medio de actualización de sistemas, formatear equipos (en caso de ser requeridos,) actualización de controladores, limpieza de hardware. Se da mantenimiento a la página oficial del ayuntamiento, actualizando la información requerida y se brinda apoyo con tendido de cable de internet en áreas donde se requiera, así como el apoyo en diferentes transmisiones de eventos correspondientes al Ayuntamiento.

ACCIONES

Se atendieron 20 mantenimientos en Laptops, CPU's, Monitores, Teclados, Mouses, Impresoras, Escaners, así como a la restauración del cableado de red, mantenimiento a la página web del Ayuntamiento y a la red local (LAN.)

Se digitalizaron 2 documentos emitidos electrónicamente a través de la página oficial del Ayuntamiento de Tejupilco.

Se contribuyó a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's y el apoyo con trámites municipales en línea.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Avance por unidad administrativa en la digitalización documental	2	Se cumplió con lo programado	Ciudadanía
Mantenimientos realizados a las TIC's	20	Se cumplió con lo programado	20 direcciones
Total de documentos digitalizados	2	Se cumplió con lo programado	Ciudadanía
Reportes de incidencias de TIC's atendidos	20	Se cumplió con lo programado	20 direcciones

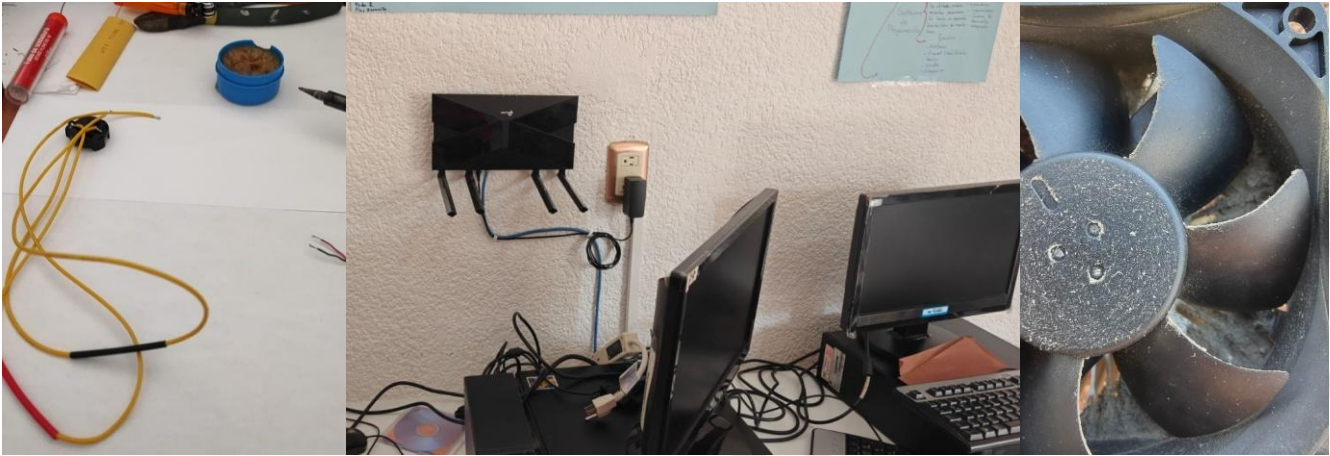
METAS EXTRAS

- Soporte con la conectividad de internet en la plaza principal
- Apoyo con transmisión de desfile inaugural de feria regional de Tejupilco 2026

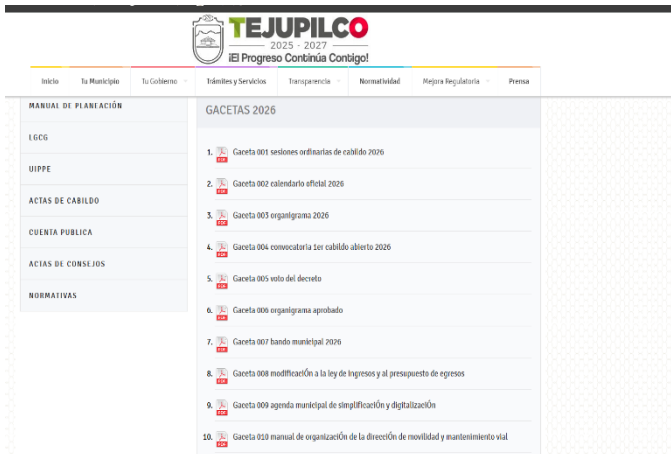


“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

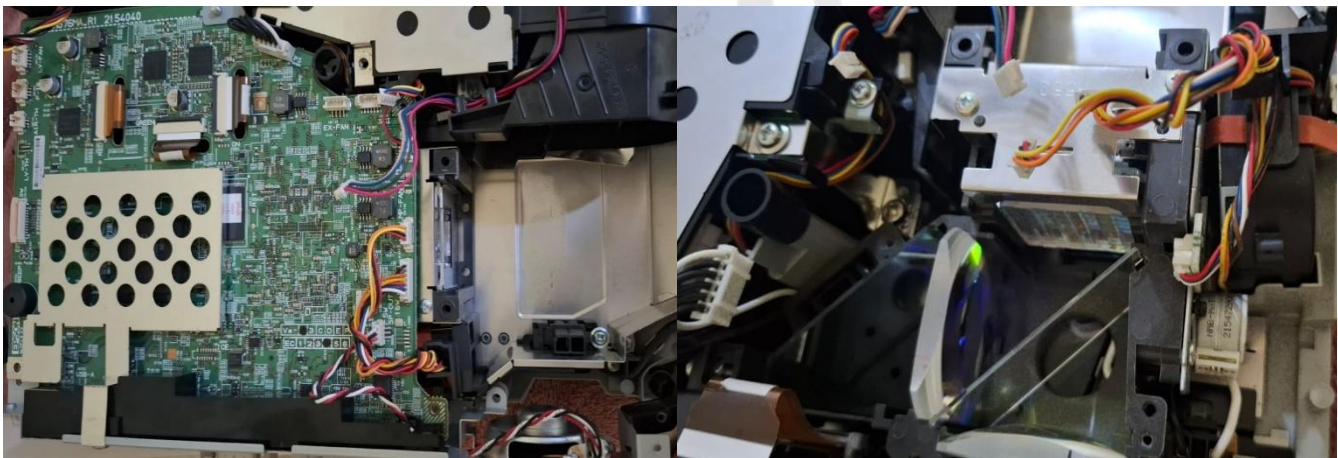


MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LAS TIC'S



Gaceta 003 organigrama 2026	▲	×
Gaceta 004 convocatoria 1er cabildo abierto 2026	▲	×
Gaceta 005 voto del decreto	▲	×
Gaceta 006 organigrama aprobado	▲	×
Gaceta 007 bando municipal 2026	▲	×
Gaceta 008 modificación a la ley de ingresos y al presupuesto de egresos	▲	×
Gaceta 009 agenda municipal de simplificación y digitalización	▲	×
Gaceta 010 manual de organización de la dirección de movilidad y mantenimiento vial	▲	×
Gaceta 011 acuerdo por el que el ayuntamiento de tejupilco se da por enterado del decreto número 263	▲	×
Gaceta 012 presupuesto feria regional tejupilco 2026	▲	×
Gaceta 013 ley de ingresos y del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026	▲	×
Gaceta 014 techos financieros del programa fortamundif 2026	▲	×

DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL



REPORTES DE INSIDENTES DE TIC'S





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



DOCUMENTOS DIGITALIZADOS



TRANSMISIÓN DE DESFILE



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La Dirección de recolección de residuos se encarga de hacer los recorridos en dos turnos matutinos y vespertinos y turno de fines de semana y días festivos, en la Cabecera Municipal y en sus comunidades de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades de la población, con el objetivo de mantener la Ciudad limpia y evitar problemas de contaminación y problemas de salud a la población, se han implementado campañas y acciones para mejorar el servicio de recolección de basura, retiro de basura acumulada en calles y vialidades, rotación permanente de los contenedores, campañas para crear conciencia sobre la importancia de separar los desechos orgánicos e inorgánicos, no tirar basura en las calles, no dejar basura junto a un contenedor desbordando ni encima del mismo, reciclar bien, gracias a la recolección de residuos se evitó la contaminación ambiental.

ACCIONES

- 1.- 6,221.50 toneladas**, es la cantidad masiva de desechos generados diariamente en casas, centros comerciales, oficinas y espacios públicos, clínicas, mercados y comunidades.
- 2.- los residuos sólidos**, son aquellos que se producen en las casas habitación como consecuencia de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas, se pueden mejorar involucrando a los residentes locales lo cual también reduce peligro para la salud y evita la contaminación del suelo y agua.
- 3.- Las faenas para la recolección** son aquellas en las que el personal de limpia pasa casa por casa o recorre calles principales, uso de contenedores móviles o fijos en las avenidas y calles principales.
- 4.- Los kilogramos de desechos sólidos** urbanos es un aproximado de 75 toneladas diarias generadas en casa habitación, comercios, oficinas, espacios públicos que son recolectadas y transportadas al sitio de disposición final (tiradero o relleno sanitario)
- 5.- espacios públicos que reciben el servicio** es un servicio fundamental para sociedad y higiene urbana y estética de la ciudad se atiende aquellas áreas de uso común a continuación se desglosan los puntos claves vías públicas calles, avenidas, bulevares y camellones, aceras, banquetas, cunetas, paso y zonas peatonales, plazas, jardines y mercados, panteones, realizado por barrenderos equipados con escobas, palas, picos, bolsas para la limpieza.
- 6.- equipo de recolección**, son los camiones tipo compacto, de carga trasera, grúas para contenedores para carga y descargue, palas, guantes, equipo de seguridad (calzado)
- 7.- Numero de rutas de recolección**, la dirección cuenta con una calendarización de rutas programadas en la cabecera municipal y comunidades pertenecientes al municipio con horarios de turno matutino y vespertino, fines de semana y turnos especiales, para mantener una sociedad limpia y con menos contaminación.
- 8.- Kilogramos de residuos sólidos**, se refiere a la cantidad total de kg. De los desechos solidos generados por los hogares, comercios, oficinas, dentro de un área geográfica generada en el municipio.
- 9.- kilogramos de residuos sólidos para reciclaje**, se refiere a la cantidad de materiales inorgánicos susceptibles de reaprovechamiento (papel, plástico, vidrio, metal, etc.) que se separan, pesan y gestionan para ser transformados en lugar de enviarse a un relleno sanitario.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en el año actual	24,894.00	se cumplió con lo programado	79,282
Residuos sólidos urbanos recolectados	24,894.00	se cumplió con lo programado	79,282
Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos	12,877.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	24,990.00	se cumplió con lo programado	79,282
Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	30	se cumplió con lo programado	79,282
Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado	6.00	se cumplió con lo programado	79,282
Numero de rutas de recolección de desechos sólidos,	12,877.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales,	24,444.00	se cumplió con lo programado	79,282
Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje	4,888.00	se cumplió con lo programado	79,282
Barridos de los espacios públicos municipales	365.00	se cumplió con lo programado	
Kilogramos de basura recolectada a través de barridos de los espacios públicos municipales	167,473.00	se cumplió con lo programado	79,282
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	4.00	se cumplió con lo programado	79,282

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Residuos solidos recolectados



Faenas

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza



Mantenimiento de equipos de recolección de residuos



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJES Y ALCANTARILLADO

Se encarga de administrar, Operar, Conservar, Mantener, Controlar y Vigilar el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como la distribución y uso de las aguas de manantiales, así mismo de dotar del vital líquido por medio de Camión Cisterna (Pipas) a las Instituciones Educativas, de Salud y a las Comunidades que carezcan del servicio. Rehabilitar, Ampliar, Operar, Administrar, Conservar y Mejorar el Sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado, mediante trabajos permanentes en dichos sistemas para garantizar el buen funcionamiento de los mismos.

ACCIONES

- Se extraen **1,257,267.00 M3** de volumen de agua a las fuentes de abastecimiento para la extracción programadas.
- Se emplearon **1,257,267.00 M3** en el proceso de la cloración del agua en las principales fuentes de abastecimiento, los tratamientos de aguas de potabilización, desalación, incluso depuración para lograr la desinfección de bacterias y organismos patógenos. En este proceso se busca eliminar los microorganismos que puedan haber sobrevivido a los procesos anteriores. Para esto se añade una sustancia oxidante (hipoclorito de sodio 13%), que garantiza la calidad del agua ante posibles contaminaciones accidentales o durante su recorrido a través de la red de abastecimiento o saneamiento con un volumen de agua potable clorada para el consumo de la población.
- Se suministro la cantidad de **1,257,267.00 M3** de agua en bloque suministrada de las fuentes de abastecimiento a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), debido a la demanda que la población presenta al desabasto permitiéndoles la entrega del vital líquido al usuario.
- Se efectuó la distribución de **525** viajes de agua en camión cisterna (pipas) gratuitas de las cuales, **175** a las Instituciones religiosas, educativas, de salud, y **350** en las diferentes colonias y localidades de Tejupilco que carecen del vital líquido, ante el bajo suministro de agua potable
- Se recibieron **525** solicitudes para pipa con agua (camión cisterna), de Instituciones religiosas, educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco. Para dar cumplimiento al servicio de abastecimiento y suministro de agua potable a la población.
- Se realizaron **70** reparaciones de las cuales, **30** de fugas en tomas domiciliarias, fugas, cambio de tubería en la red de conducción **18** y fugas, cambio de tubería en la red de distribución **22** de agua potable en las diferentes colonias del Municipio. Con la finalidad de evitar la pérdida del suministro del vital líquido de las tuberías principales de conducción y distribución, para brindar un buen servicio a la población.





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

- Se recibieron **70** reportes sobre fugas en toma domiciliarias y tuberías de la red conducción y distribución de agua potable, hechos por la ciudadanía. Con la finalidad de evitar pérdidas y derrames mayores del vital líquido.
- Se verificaron **27** líneas de conducción y distribución de agua potable permitiendo la entrega del agua potable a la población.
- Se verificaron **28** válvulas permanentes de control de conducción de agua potable, que permiten la entrega del agua potable al usuario.
- Se recibieron **20** solicitudes para desazolves de drenajes de Instituciones educativas, de salud y particulares de las diferentes colonias y localidades de Tejupilco.
- Se realizaron **10** mantenimientos correctivos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado, de con el camión (**vactor**) Con el propósito de garantizar un alcantarillado limpio y libre de elementos y residuos que puedan convertirse en la causa de una obstrucción, es esencial para evitar inundaciones o aún peor, el escurrimiento de aguas residuales y asegurar de esta manera la calidad de vida de la población y la salubridad de su entorno.
- Se realizaron **9** mantenimientos manuales a la infraestructura de Mantenimiento, drenaje y alcantarillado.
- Se realizaron **13** desazolves a drenajes del Municipio.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Extracción de volumen de agua a las fuentes de abastecimiento.	1,257,267.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Proceso de cloración de agua en las principales fuentes de abastecimiento	1,257,2567.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Suministro de agua en bloque de las fuentes de abastecimiento del municipio	1,257,2567.00	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Distribución de agua potable por medio de camión cisterna	525	Se cumplió con lo programado	42,545 habitantes
Solicitudes recibidas para la gestión de pipas (camión cisterna) de agua potable	525	Se cumplió con lo programado	13,455 habitantes
Reparación de fugas en tomas domiciliarias, de la red de conducción y distribución de agua potable	70	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Reportes de fugas de tomas domiciliarias, de la red de conducción y red de distribución de agua potable	70	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Verificación en líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas.	27	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Operación de válvulas de control de conducción de agua potable	28	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Verificación en las líneas de conducción y distribución de agua potable permitiendo la entrega a la población	20	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Mantenimientos correctivos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados, con camión vector.	10	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Mantenimientos manuales a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	9	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes
Desazolve de drenaje	13	Se cumplió con lo programado	42,542 habitantes



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Extracción de agua



Proceso de cloración

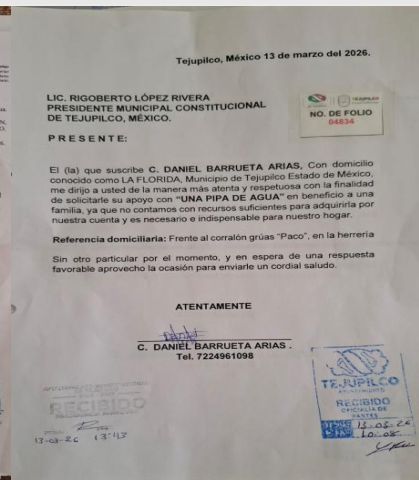


Suministro de agua

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Distribución de agua potable por medio de camión cisterna

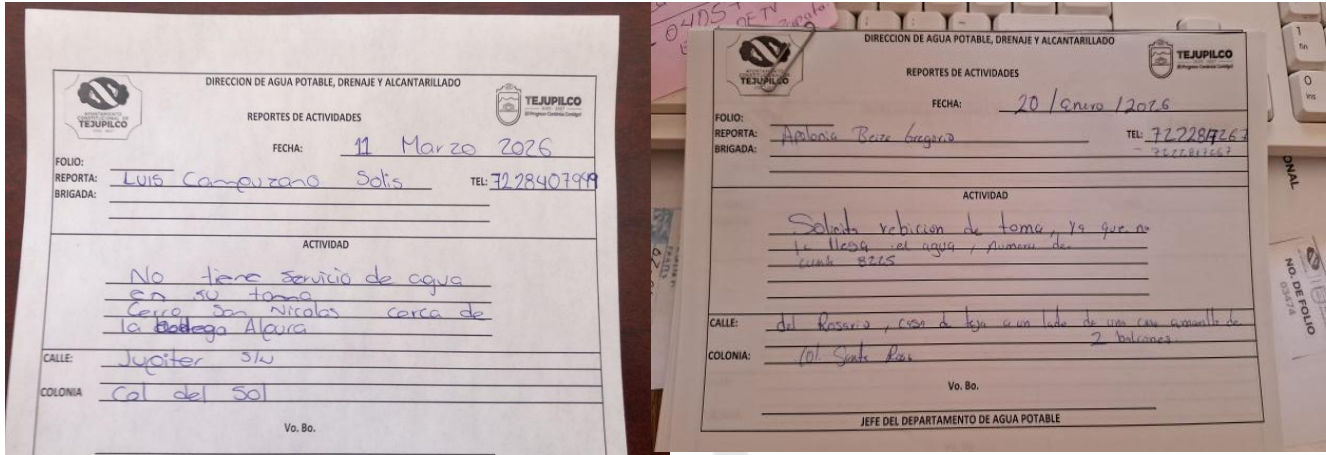


Solicitudes recibidas



Reparación de fugas

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
REPORTES DE ACTIVIDADES
TEJUPILCO

FECHA: 11 Marzo 2026
FOLIO:
REPORTA: Luis Campezano Solis TEL: 7228407999
BRIGADA:

ACTIVIDAD
No tiene servicio de agua en su toma cerca de la Bodega Algora cerca de la Bodega Algora

CALLE: Jupiter S/N
COLONIA: Cal del Sol
Vo. Bo.

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
REPORTES DE ACTIVIDADES
TEJUPILCO

FECHA: 20 Enero 2026
FOLIO:
REPORTA: Antonia Bore Boregana TEL: 722289263
BRIGADA: - 252281267

ACTIVIDAD
Solicitud reubicacion de toma ya que no le llega el agua, numero de cuenta 8265

CALLE: del Rosarito, casa de la izquierda en un lado de una casa con un apartamento de 2 balcones.
COLONIA: 701 Santa Rosa
Vo. Bo.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

Reportes de fugas

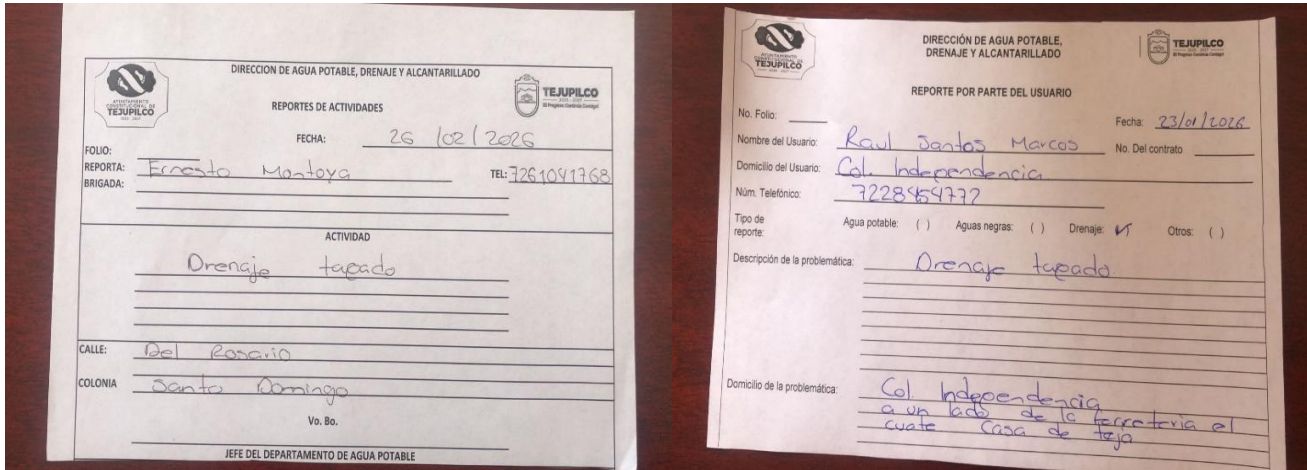


Verificación de la línea



Verificación

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

REPORTES DE ACTIVIDADES

FECHA: 26/02/2026

FOLIO: _____

REPORTA: Ernesto Montoya

BRIGADA: _____ TEL: 7261041768

ACTIVIDAD: Drenaje tapado

CALLE: Del Rosario

COLONIA: Santa Dominga

Vo. Bo. _____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

REPORTE POR PARTE DEL USUARIO

No. Folio: _____ Fecha: 23/01/2026

Nombre del Usuario: Raul Santos Marcos No. Del contrato: _____

Domicilio del Usuario: Col. Independencia

Núm. Telefónico: 7228464777

Tipo de reporte: Agua potable: () Aguas negras: () Drenaje: Otros: ()

Descripción de la problemática: Drenaje tapado

Domicilio de la problemática: Col. Independencia a un lado de la ferreteria el cuarte casa de teja

Reportes de desazolve



Mantenimiento a la infraestructura



Mantenimientos manuales

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Desazolve de drenaje





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal de Tejupilco, es el área encargada de la preservación y el uso racional y sustentable de los recursos naturales, en el territorio municipal, así como, de promover la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas ambientales, mediante la concertación de acciones y apoyos con los sectores públicos, sociales y privados, para la preservación y protección del medio ambiente y la biodiversidad.

Su principal función es la de promover entre la población del municipio una cultura y conciencia ecológica y de la protección animal, estableciendo mecanismos necesarios para la prevención y control de emergencias ecológicas y contingencias ambientales, en los términos que establezcan las leyes federales, estatales y municipales en materia ecológica y medioambiental; para mejorar las condiciones medioambientales y de la biodiversidad de la población de Tejupilco, tanto en las zonas urbanas como rurales de municipio.

ACCIONES

Primero: La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, a través del Departamento de Medio Ambiente, impartió dos cursos a dos instituciones educativas sobre el cuidado del medio ambiente denominado “El Medio ambiente en tu comunidad”, en Escuela Secundaria Técnica e Industrial No. 145, “Octavio Paz”, a alumnos de tres grupos del 2o. Año y en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 94 “Pedro Ascencio de Alquisiras”, a alumnos de dos grupos del 3er. Semestre del taller de computación. Cumpliendo de ese modo con las metas programadas para este primer trimestre de actividades.

Segundo: La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, a través del Departamento de Medio Ambiente, realizó una campaña de limpieza, con la participación de 40 alumnos del 3er. Año de la Escuela Secundaria Técnica No. 8 “Ignacio Manuel Altamirano” en calles de la Colonia del Sol.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Realización de conferencias a la ciudadanía sobre cuidado del medio ambiente.	2	Se cumplió con la meta programada en el 1er trimestre.	150 alumnos
Campañas de limpieza en calles, ríos y áreas verdes.	1	Se cumplió con la meta programada en el 1er trimestre.	120 personas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONFERENCIAS A LA CIUDADANÍA



CAMPAÑAS DE LIMPIEZA





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO

En la Dirección de Alumbrado Público, La finalidad es otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación, con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades. Además, en la Dirección de Alumbrado Público se tiene como objetivo principal beneficiar a toda la comunidad que se vea afectada con los servicios de electrificación que consiste en proveer la iluminación necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad. El cumplimiento de dicho objetivo se refleja en el trabajo que día a día se realiza, al sustituir, dar mantenimiento y corregir las fallas que tienen las lámparas del municipio, así como también la atención a las solicitudes de los ciudadanos.

ACCIONES

Se realizó la colocación de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en diferentes comunidades del municipio, dando respuesta favorable a las solicitudes que hacen llegar a la Dirección de Alumbrado Público

Gestión de los insumos para fallas al sistema de alumbrado público municipal

- Ejecutar la limpieza periódica de luminarias y revisión de cableado para prevenir futuras fallas.
- Asegurar que la luminaria funcione correctamente antes de retirarse
- Revisar el correcto funcionamiento de las fotoceldas.

Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal

- Limpieza y revisión periódica de luminarias y componentes eléctricos
- Sustitución inmediata de equipos fallidos mediante el uso de los insumos gestionados
- Verificación de soportes, postes y sistema de control

Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal

- Revisión del estado de soportes y luminarias para evitar fallas
- Reemplazo de estructuras deterioradas o caídas
- Cambio de lámparas, fotoceldas o módulos led que no funcionen



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

- Cambio de luminarias de vapor de sodio o mercurio por tecnología led de alta eficiencia.
- Sustitución de brazo, cableado para garantizar la estabilidad de los nuevos equipos.
- Instalación de iluminación intensiva en zonas estratégicas para mejorar la seguridad ciudadana.
- Desmontaje de luminarias en mal estado
- Retiro de accesorio de fijación (brazo, abrazadera)
- Retiro y disposición final del equipo sustituido

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestión de los insumos para fallas al sistema de alumbrado público municipal	100	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	75	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	300	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes
Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	40	Se cumplió con lo programado	79,282, habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Fallas detectadas

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Sustitución de las luminarias





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Identificar y supervisar que toda construcción con fines habitacionales, industriales, comerciales y de servicio, cumplan con la compatibilidad de uso del suelo, conforme a la tabla establecida en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tejupilco.

Informar y orientar a los particulares interesados en trámites sobre licencias, autorizaciones y/o permisos de construcción, excavaciones, demoliciones, remodelaciones, reparaciones, número oficial, alineamiento, manifestación de terminación de obra, relleno y obras para la conexión de agua potable y drenaje.

Otorgar o, en su caso, negar la Licencia Municipal de Construcción y vigilar su cumplimiento, así como imponer las medidas de seguridad y sanciones administrativas que correspondan. Ninguna otra Autoridad estará facultada para expedir permisos u otro tipo de autorización en materia de Desarrollo Urbano.

ACCIONES

La Dirección de Desarrollo Urbano desempeña un papel fundamental en la planeación, regulación y control del crecimiento ordenado del territorio municipal. Entre sus principales funciones se encuentra la gestión y participación en cursos de actualización en materia de desarrollo urbano, lo que permite mantener al personal capacitado conforme a la normatividad vigente y a las mejores prácticas en la materia.

Asimismo, esta dependencia es responsable de expedir licencias de construcción, asegurando que los proyectos cumplan con los lineamientos técnicos, legales y urbanos establecidos. De igual forma, emite constancias de uso de suelo, las cuales determinan la viabilidad de las actividades permitidas en un predio conforme a la zonificación aplicable.

Dentro de sus atribuciones también se encuentra la expedición de constancias de alineamiento y número oficial, documentos indispensables para la identificación y correcta ubicación de los inmuebles dentro del municipio.

Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Urbano realiza acciones de supervisión y control, notificando a los propietarios o responsables de obras en proceso que no cuenten con la licencia correspondiente, así como a quienes coloquen objetos o estructuras que obstruyan la red vial y peatonal, contribuyendo con ello a la seguridad, movilidad y orden urbano.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Gestionar y asistir a cursos de actualización en materia de desarrollo urbano.	1	Se cumplió con la meta programada	2 servidores públicos
Expedir licencias de construcción.	60	Se cumplió con la meta programada	76 familias
Expedir constancias de uso de suelo.	5	Se cumplió con la meta programada	130 familias
Expedir constancias de alineamiento y número oficial.	12	Se cumplió con la meta programada	46 familias
Notificar obras en proceso sin licencia de construcción y/o artículos que obstruyan la red vial y	120	Se cumplió con la meta programada	97 habitantes

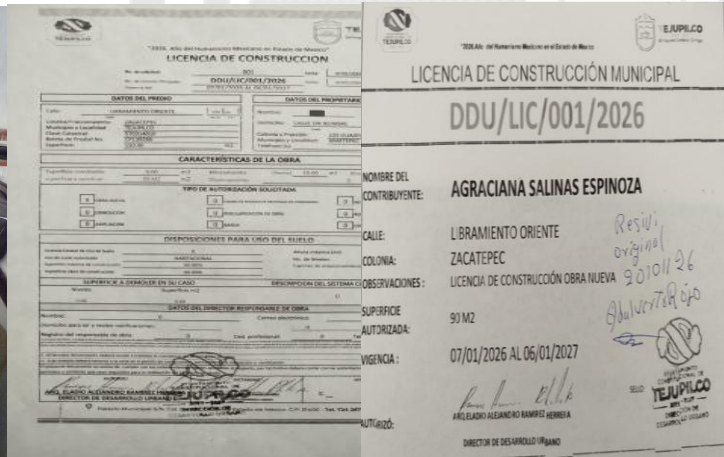
EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Gestionar y asistir a cursos



Expedir licencias



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Constancias de alineamiento





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO VIAL

La Dirección de Movilidad y Mantenimiento es el área encargada de otorgar el derecho humano a la movilidad, mediante un conjunto de acciones necesarias para contribuir en el diseño y accesibilidad universal del Municipio, priorizando la movilidad peatonal y no motorizada. Además, el departamento de movilidad se ocupa de instalar el equipamiento urbano referente a señalamientos, reductores de velocidad y cualquier otro dispositivo vial necesario para garantizar la seguridad del peatón, el cual ocupa el primer lugar de prioridad en la jerarquía de movilidad.

Aunado a lo anterior, el departamento de mantenimiento vial está encargado de dar mantenimiento de calles, caminos, y todas las vías de comunicación terrestre, y tiene como objetivo principal brindar a los ciudadanos vialidades y caminos en buenas condiciones, para que los traslados sean eficientes y libres de obstáculos.

La importancia del mantenimiento de las vías de comunicación terrestre radica en que son un elemento fundamental para el crecimiento y desarrollo económico o social de las comunidades, al permitir el tránsito permanente, seguro, rápido y fluido.

Existen factores que van deteriorando las vías debido a su operación, por ello es importante realizar actividades de conservación preventiva con el fin de evitar su deterioro y preservarlas en buenas condiciones de operación.

ACCIONES

Con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad y funcionamiento de la infraestructura urbana y rural del municipio, se realizaron diversas acciones de mantenimiento y rehabilitación de calles, caminos y sistemas de drenaje. Estas contribuyen al adecuado tránsito de la población y al buen estado de los espacios públicos;

1. Se programaron tapas de registro pluviales y sanitarios, para garantizar la seguridad vial, evitar accidentes y permitir el correcto acceso a las redes de drenaje para su mantenimiento.
2. Respecto a la acción de Rastreo, se llevaron a cabo labores en caminos de terracería para mejorar la superficie de rodamiento y facilitar el tránsito vehicular.
3. Se repararon baches en vialidades mediante la colocación de concreto hidráulico, proporcionando mayor resistencia y durabilidad en zonas con alto tránsito o deterioro avanzado.
4. También se efectuaron trabajos de bacheo con mezcla asfáltica, con el propósito de reparar daños en la carpeta de rodamiento y mejorar las condiciones de circulación en las vialidades.
5. De igual manera, se realizaron acciones de mejoramiento de caminos mediante revestimiento con material filtro, fortaleciendo su estructura y favoreciendo el drenaje del agua.
6. Se llevaron a cabo desazolves en ríos, calles, caminos y cunetas para retirar sedimentos, lodo y basura, permitiendo el adecuado flujo del agua y previniendo posibles inundaciones.
7. Asimismo, se efectuaron trabajos de retaje para el perfilado y limpieza de las orillas de caminos, contribuyendo a mejorar el drenaje superficial y la conservación de las vialidades.
8. Finalmente, se realizaron reparaciones de redes de drenajes, incluyendo reparación de tuberías, registros y conexiones para mantener en buen estado la infraestructura sanitaria y pluvial.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Con estas actividades se busca que las personas puedan transitar de manera segura, y garantizar la comunicación permanente entre los pueblos aledaños, y la cabecera Municipal de Tejupilco.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Tapas de registros pluviales y sanitarios	5	Se cumplió con la meta programada	900
Rastreos	250	Se cumplió con la meta programada	8,492
Bacheo con concreto hidráulico	120	Se cumplió con la meta programada	30967
Bacheo con mezcla asfáltica	30	Se cumplió con la meta programada	30967
Caminos con Revestimiento con filtro	3	Se cumplió con la meta programada	2292
Desazolves de ríos, calles/caminos y cunetas	4	Se cumplió con la meta programada	1507
Retajes	2	Se cumplió con la meta programada	500
Reparaciones de drenajes	1	Se cumplió con la meta programada	2500

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TAPAS DE REGISTROS PLUVIALES Y SANITARIOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



RASTREO



BACHEO CON CONCRETO HIDRÁULICO



BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



CAMINOS CON REVESTIMIENTO CON FILTRO



DESAZOLVES DE RÍOS, CALLES/CAMINOS Y CUNETAS



RETAJES

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



REPARACIÓN DE DRENAJES





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

OBRAS PUBLICAS

De acuerdo con el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tejupilco 2025, en su Capítulo III, artículo 150. Se considera Obra Pública, todo trabajo que tenga por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar o demoler bienes inmuebles con cargo a recursos públicos, federales, estatales o municipales.

También establece de manera general, cuáles son las atribuciones de la Dirección de Obras Públicas:

Artículo 152. La Dirección de Obras Públicas, será la responsable planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública, así como los servicios relacionados con la misma, para lo cual, se ajustará a lo dispuesto en el Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y sus respectivos Reglamentos.

ACCIONES

Con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura urbana en el municipio, se llevará a cabo la construcción de diferentes obras de este rubro, tales como: la pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, construcción y remodelación de plazas y jardines, construcción, ampliación y rehabilitación de vialidades urbanas. Además, se construirán obras que servirán para mejorar la dotación de servicios básicos a la población; tal es el caso de la construcción de infraestructura para agua potable, drenaje y alcantarillado y alumbrado público.

Dichas obras, se encuentran en su etapa planeación y programación; se establecieron y aprobaron en el Programa Anual de Obras y fueron aprobadas mediante sesión de cabildo. Por lo tanto, las obras se encuentran en su etapa preoperativa.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
OBRAS PUBLICAS	71	META ANUAL	79,282



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ETAPA DE PLANEACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE PANTEONES, PARQUES Y JERDINES

En el Departamento de Panteones, Parques y Jardines se llevan a cabo acciones para la modernización, rehabilitación y mantenimiento de las plazas, jardines públicos, así como Avenidas principales y calles, además de panteones municipales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.

Las actividades desarrolladas por el departamento de Panteones, Parques y Jardines, dan cumplimiento al objetivo de nuestro manual de organización y su eficiente desempeño se ve reflejado en el desarrollo de la actual administración pública.

ACCIONES

Dentro de las actividades se encuentran las siguientes;

- ✚ El personal de panteones parques y jardines realizó mantenimiento a los panteones municipales del: Calvario, Santo Domingo, Rincón de Ugarte; con el objetivo de dar cumplimiento a la meta trimestral.
- ✚ Se le dio atención a un cierto número de ciudadanos, para que realizaran pagos de mantenimiento anual en el uso de panteón.
- ✚ El área mencionada, también brindo el apoyo a un porcentaje de usuarios de los panteones, a realizar trámites como; constancias de inhumación, permisos de inhumación, permisos de construcción de gavetas, y permisos de remodelación de criptas.
- ✚ El Departamento De Panteones Parques Y Jardines realizó podas de árboles, así como de pasto, en las calles aledañas al centro de Tejupilco, jardín principal, parques, glorietas y camellones; con el objetivo de plasmar una excelente presentación visual a nuestro municipio.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Podas de pasto	68	Se cumplió con la meta programada	30 FAMILIAS
Podas de arboles	63	Se cumplió con la meta programada	150 FAMILIAS
Riego	24	Se cumplió con la meta programada	CIUDADANIA
Derribo de arboles	8	Se cumplió con la meta programada	45 FAMILIAS
Limpieza en los panteones	60	Se cumplió con la meta programada	3650 FAMILIAS
Permiso de capillas	2	Se cumplió con la meta programada	4 FAMILIAS
Permiso de gavetas	3	Se cumplió con la meta programada	3 FAMILIAS
Permiso remodelación	3	Se cumplió con la meta programada	8 FAMILIAS
Mantenimiento anual	1092	Se cumplió con la meta programada	1092 FAMILIAS
Certificados	18	Se cumplió con la meta programada	58 FAMILIAS
Constancia de inhumación	20	Se cumplió con la meta programada	20 FAMILIAS
Permiso de inhumación	60	Se cumplió con la meta programada	16 FAMILIAS
Refrendos	2	Se cumplió con la meta programada	12 FAMILIAS
Temporalidad	20	Se cumplió con la meta programada	16 FAMILIAS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



PODAS



DERRIBO DE ARBOLES



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



PERMISO DE GAVETAS



PERMISO DE REMODELACIÓN

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PANTEONES



RIEGO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



PERMISO DE INHUMACIÓN



PERMISO DE CAPILLAS



REFRENDOS Y TEMPORALIDAD

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y HORTICULTURA

La Dirección de Desarrollo Agrícola y Horticultura se enfoca y encarga de supervisar el cultivo de tierra para producir alimentos y materias primas a gran escala o en este caso para producir y aprovechar las materias primas del municipio, así como los alimentos, mientras que la horticultura es una subdivisión especializada de la agricultura que se enfoca en el cultivo de plantas comestibles y ornamentales en espacios más pequeños y con un énfasis en la calidad y el detalle. La agricultura abarca el cultivo de cereales, forrajes y ganadería, mientras que la horticultura se centra en frutas, verduras, flores y plantas aromáticas.

ACCIONES

Se realizó una brecha de 8 kilómetros para sacar cosecha en la comunidad de Rincón de Guayabal para productores agrícolas, esto con el fin de que tengan un mejor y accesible acceso a sus terrenos, parcelas y a sus comunidades vecinas beneficiando a más de 15 productores de maíz.

Se realizaron 150 constancias de productor agrícola para el beneficio de los productores de la región.

Se realizaron 50 constancias de productor avícola para el beneficio de los productores agropecuarios y ayudar en su economía.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Elaboración de constancias agrícolas	100	Se cumplió con la meta programada	100 personas
Elaboración de constancias avícolas	50	Se cumplió con la meta programada	50 personas
Visita y capacitaciones a productores agrícolas	1	Se cumplió con la meta programada	25 personas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Brecha saca cosecha



Constancias Avícolas

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Constancias Agrícolas

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN PECUARIA MUNICIPAL DE TEJUPILCO

En **México** la ganadería es una esencial generadora de empleos, con un aporte de **39.7** por ciento al Producto Interno Bruto (**PIB**) del sector primario, y es fuente de alimentación y aliada en la lucha contra la desnutrición, **México** es un país con vocación ganadera, donde el **56** por ciento de la superficie nacional se dedica a la ganadería extensiva (**108.9 millones de hectáreas**), con diferentes sistemas de producción de cárnicos y lácteos, de ahí la importancia de impulsar su sustentabilidad, productividad y competitividad para que siga contribuyendo al crecimiento económico y la generación de divisas y empleos para los mexicanos.

ACCIONES

1. Se realizan Constancias a los productores ganaderos, para el registro de la **UTP** y actualización de la misma.
2. Se realizan Constancias a los productores Acuícolas para la obtención de un apoyo del gobierno del Estado.
3. Se realizan visitas a campo en los domicilios de los productores para capacitaciones en temas relacionados de ganado así mismo como de los cuidados y producción Acuícola.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Se realizaron constancias a productores ganaderos.	240	Se cumplió con lo programado.	240 personas
Se realizaron constancias a productores Acuícolas.	90	Se cumplió con lo programado.	90 personas
Se realizaron visitas a campo a productores Acuícolas.	15	Se cumplió con lo programado.	15 personas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Reunión en conjunto



Asistencia a junta regional

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Reunión de información





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico es un proceso de transformación estructural cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida y el nivel de vida de la población a largo plazo. Busca un crecimiento equitativo y sostenible de todos los sectores, fomentar la convivencia armónica, la paz social y la estabilidad política dentro del municipio. Se dividen en dos ejes principales, operando generalmente de manera conjunta para asegurar el orden y el crecimiento económico.

ACCIONES

- Expedición de licencias y permisos de funcionamiento de establecimientos comerciales a personas físicas y morales.
- Expedición de permisos para eventos sociales en el municipio.
- Expedición de permisos para fiestas patronales religiosas en la cabecera municipal y las diferentes comunidades del municipio.
- Expedición de permisos para eventos educativos, culturales y públicos en la cabecera municipal.
- Expedición de permisos para puestos semifijos en la vía pública ofertando sus artículos y productos.
- Instalación de puestos para ofertar sus artículos y productos en las diferentes fechas del año, en tradiciones y costumbres.
- Liberación de espacios en la vía pública para darle una mejor imagen al Municipio.
- Realización de reuniones con los comerciantes para darles a conocer las fechas y días para la instalación de sus puestos semifijos y ambulantes en las diferentes fechas de tradiciones y costumbre durante la temporada.
- Mantener limpio los espacios del Centro Administrativo y mercado municipal por higiene y por una buena presentación a las instalaciones.
- Mejorar los espacios del mercado municipal y Centro Administrativo, para seguir conservando en buen estado las instalaciones y darle una mejor imagen.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Expedición de aperturas y refrendos de licencias y permisos de funcionamiento para establecimientos comerciales.	400	Se cumplió con la meta.	400 Propietarios de establecimientos comerciales.
Expedición de permisos para eventos sociales particulares.	70	Se cumplió con la meta.	70 Responsables.
Expedición de permisos para fiestas religiosas y patronales.	20	Se cumplió con la meta.	2,000 habitantes.
Expedición de permisos educativos, culturales y públicos.	2	Se cumplió con la meta.	100 habitantes.
Expedición de permisos de puestos semifijos en la vía pública.	15	Se cumplió con la meta.	15 Comerciantes.
Instalación de puestos en diferentes fechas del año: días de reyes, día de la Candelaria, día del amor y la amistad, semana santa, 10 de mayo fiestas patrias, día de muertos y fiestas decembrinas.	370	Se cumplió con la meta.	370 comerciantes.
Liberación de espacios en la vía pública como avenidas y banquetas.	2	Se cumplió con la meta.	100 habitantes.
Reuniones con los comerciantes.	2	Se cumplió con la meta.	370 comerciantes.
Mantenimiento y limpieza en el mercado municipal y centro administrativo.	90	Se cumplió con la meta.	12,000 habitantes.
Mejoramiento de los espacios del mercado municipal y centro administrativo.	5	Se cumplió con la meta.	12,000 habitantes.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



APERTURAS Y REFREDOS



PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



EVENTO VÍA PÚBLICA



PUESTOS SEFIJOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

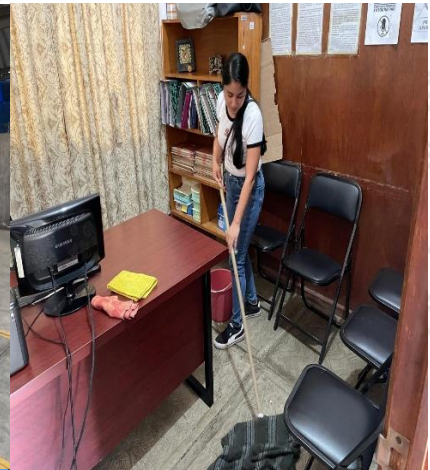


LIBERACIÓN DE ESPACIOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

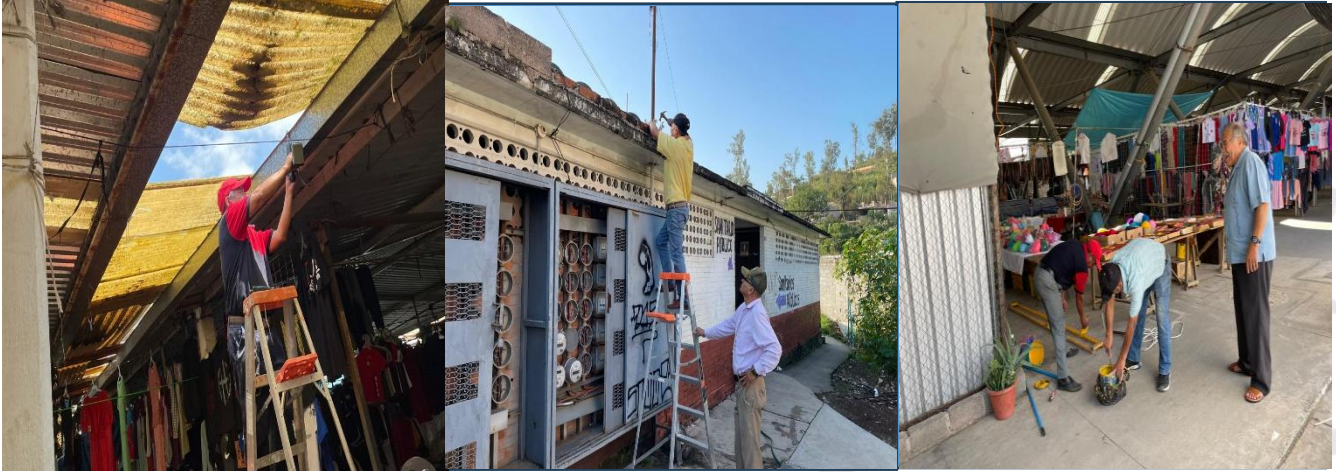


REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EN TEJUPILCO, MEXICO

Las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente de una Entidad Federativa o Municipio, según sea el caso, cuyo establecimiento y operación se autoriza por la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración Administrativa, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. El objeto de las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace, autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, es apoyar a las Delegaciones de la Secretaría en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios, así como de otros servicios competencia de la Secretaría, en los términos de este Acuerdo y de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa que para tal efecto celebre la Secretaría con los gobiernos estatales y municipales.

ACCIONES

La **Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de Mexico**, actualmente se sigue brindando el servicio cada vez con más calidad y empeño, en este **primer trimestre** se realizaron las siguientes actividades.

- Difundir en medios publicitarios los servicios ofrecidos en la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de Mexico.
- Promover la asistencia de usuarios de los municipios vecinos, incluyendo aquellos que pertenecen a otros estados.
- Informar a la población los cambios o modificaciones que surjan para el trámite de pasaporte mexicano.
- Incrementar el total neto de pasaportes expedidos, mediante acciones que faciliten su obtención.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Difundir en medios publicitarios los servicios ofrecidos en la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tejupilco, Estado de Mexico.	1	Se difundió la información	300 k
Promover la asistencia de usuarios de los municipios vecinos, incluyendo aquellos que pertenecen a otros estados.	1	Se promovió la asistencia de los usuarios	1,380
Informar a la población los cambios o modificaciones que surjan para el trámite de pasaporte mexicano.	1	Se informó sobre los cambios para tramite	823
Incrementar el total neto de pasaportes expedidos, mediante acciones que faciliten su obtención.	1	Se trabaja para incrementar los trámites atendidos.	720

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCIÓN DE POBLACION PARA PASAPORTE Y PERSONAL QUE ATIENDE



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud cuenta con un sistema estable que atiende de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la ciudadanía, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la atención, estableciendo mecanismos de cooperación, entre los diferentes sectores de Gobierno Federal y Estatal en Salud, así como el control del ejercicio de los recursos, que contribuyan a consolidar resultados de bienestar de la población.

ACCIONES

Se brindó atención a un total de 300 pacientes, atendidas con servicios de atención médica prehospitalaria en diversas localidades y la cabecera municipal, donde se apoyó además con traslados principalmente al Hospital General de Tejupilco, beneficiando 300 familias.

Se realizaron 50 traslados con pacientes a Hospitales del Municipio de Tejupilco, así como a la Cd. de Toluca y la Cd. De México, con diferentes diagnósticos sobresaliendo los de traumatismo y cáncer, beneficiando con esto a 50 familias.

Se realizó 1 campaña de promoción y prevención de la salud en la Explanada Municipal, beneficiándose 200 familias.

Se realizaron 5 talleres de promoción a la salud en diferentes Instituciones Educativas, el objetivo es que en las escuelas logren realizar protocolos de seguridad en materia de Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes de motocicleta.

Se elaboraron 50 ilustrativos (trípticos) haciendo alusión al tema de primeros auxilios y prevención de accidentes los cuales informan sobre los números telefónicos de emergencia, siendo entregados en las pláticas que se brindaron en las diferentes Instancias Educativas.

Se apoyó con 5 cercos de seguridad para al ascenso y descenso de la Unidad Aérea Relámpagos en la Unidad Deportiva.

Brindamos el apoyo a un total de 20 eventos, destacando los de carácter educativo, religioso y sociales, beneficiándose a un aproximado de 400 personas.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Población atendida con los servicios de atención Médica Prehospitalaria.	300	Meta cumplida	300
Traslados programados en ambulancia.	50	Meta cumplida	50
Campañas de promoción de la salud prevención de enfermedades.	1	Meta cumplida	200
Talleres de promoción de salud y de prevención de accidentes y enfermedades y primeros auxilios en escuelas.	5	Meta cumplida	300
Entrega de ilustrativos para la prevención de enfermedades.	50	Meta cumplida	50
Cerco de seguridad.	5	Meta cumplida	5
Eventos cubiertos (educativos, religiosos y sociales).	20	Meta cumplida	400

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ATENCIÓN MÉDICA

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



TRASLADOS PROGRAMADOS



CAMPAÑA DE PROMOCIÓN

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



TALLERES DE PREVENCIÓN



ENTREGA DE ILUSTRATIVOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Cerco de Seguridad



Eventos cubiertos



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEJUPILCO

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

En el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tejupilco, es importante informar las metas, indicadores, líneas de acción y actividades relevantes que dieron cumplimiento a los lineamientos y funciones de la misma área durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del año 2026.

ACCIONES

TORNEOS: Con la finalidad de que el deporte en Tejupilco crezca y que los deportistas de las diferentes edades tengan las mismas posibilidades de participar en algún torneo. Para fomentar el deporte es su sana convivencia y competitiva.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
TORNEOS	3	SE CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA	1000 JUGADORES



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



TORNEOS DEPORTIVOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA

Su principal objetivo es fomentar el desarrollo del turismo, el arte y la cultura, para brindar una oferta que atienda las necesidades y manifestaciones de la población del área urbana y rural del municipio de Tejupilco.

ACCIONES

Para este trimestre nuestra meta consiste en planear las actividades que se llevarán a cabo en la Feria Regional de nuestro municipio.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
PLANEACIÓN	1	Se cumplió con la meta programada.	79,282 habitantes.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



PLANEACION



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Dirección de Educación

En el área de Educación, nos encargamos de organizar las Ceremonias cívicas, y la organización del Desfile inaugural de la Expo Feria 2026, también de dar Conferencias a instituciones Educativas, como Primarias, y Secundarias, impartimos cursos de veranos, de diferentes Talleres, como Futbol, basquetbol, ajedrez etc.

ACCIONES

- 1.- Honores Cívicos: se realizan honores el 5 de febrero, promulgación de la constitución política y del bando municipal y buen gobierno, 24 de febrero día de la Bandera.
- 2.- Desfiles Conmemorativos: se realizará el Desfile de la Expo feria Regional 2026
- 3.- Actos Cívicos y Culturales: se realizaron actos cívicos, el 5 de febrero, promulgación de la constitución política y del bando municipal y buen gobierno, 24 de febrero día de la Bandera.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Honores Cívicos	4	Se cumplió con la meta programada	1000 personas
Desfiles Conmemorativos	1	Se cumplió con la meta programada	1000 personas
- Actos Cívicos y Culturales	1	Se cumplió con la meta programada	1000 personas

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Honores Cívicos



Desfiles Conmemorativos



Actos Cívicos y Culturales

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

COORDINACION DE PUEBLOS INDIGENAS

Actuar como representante de los pueblos indígenas del municipio ante las autoridades locales, estatales y federales promoviendo y defendiendo sus derechos humanos, culturales, sociales y económicos. Gestionar la implementación de políticas públicas que favorezcan el bienestar el bienestar de las comunidades indígenas, asegurando su acceso a servicios básicos como salud educación y vivienda.

ACCIONES

Se asistió a la festividad patronal de la comunidad del Sauz de San Lucas, en honor al señor de chalma, celebración que cuenta con una amplia tradición en la región esta festividad se ha mantenido vigente a lo largo de los años conservando la riqueza cultural de la localidad.

Se realizó exposición de artesanías para dar a conocer las artesanías que se elaboran en el municipio.

Se apoyó a artesanos del municipio con espacios para exposición y venta de productos artesanales que ellos mismos elaboran.

Se destinaron espacios para que artesanos del municipio pudieran vender sus productos ya que son su fuente de ingresos.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Eventos de carácter cultural étnico	2	Se cumplió lo programado	100 personas
Programa de promoción y exposición de artesanos	2	Se cumplió lo programado	200 personas
espacios para exposición y comercialización de artesanos	3	Se cumplió lo programado	250 personas
Espacios destinados para comercios de artesanos	5	Se cumplió lo programado	500 personas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA

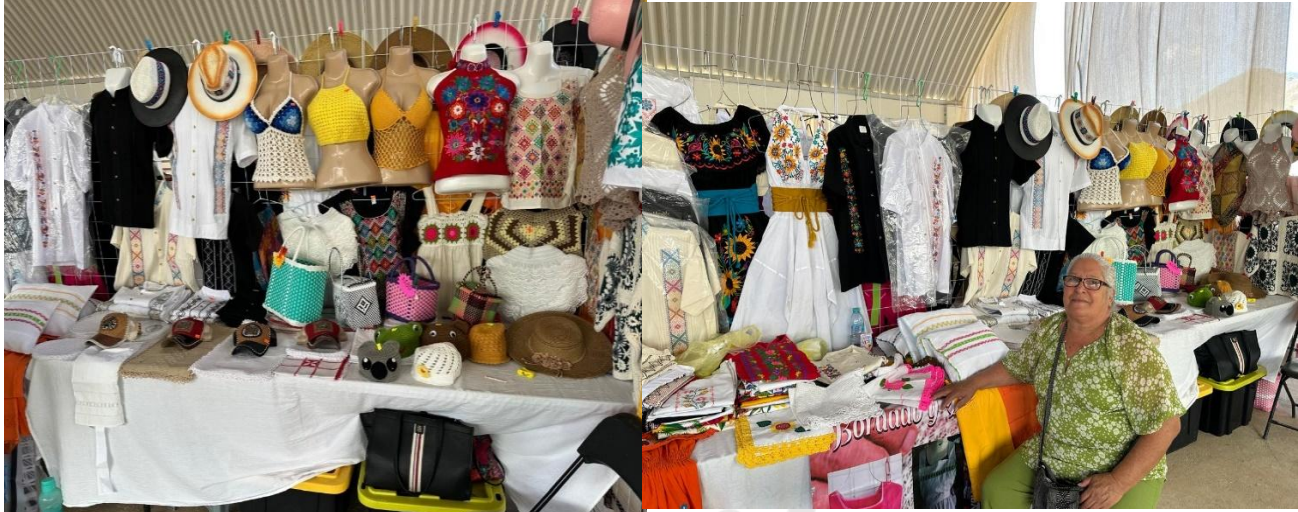


Eventos de carácter cultural y étnico



Programa de promoción y exposición

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Espacios para exposición y comercialización de artesanos



Espacios destinados para comercios de artesanos



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La Coordinación Municipal de la Juventud, planea, coordina y dirige estrategias y acciones que propicien una mejora continua en el desarrollo integral de las juventudes de nuestro municipio, generando actividades educativas, deportivas, culturales, económicas para que se sientan integrados en la sociedad. Asimismo, con la realización de concursos y dinámicas, con el fin de incentivar a los jóvenes en la participación de actividades sociales en beneficio de la comunidad.

ACCIONES

En este primer trimestre se impartieron diez conferencias de diferentes temas de gran relevancia para los jóvenes a Instituciones Educativas de los tres niveles de Educación, un concurso para los jóvenes denominado “Torneo de Cascaritas y Dominadas” en el cual participaron jóvenes de dos instituciones de Educación Superior, se realizó una actividad deportiva de fútbol en la Escuela Preparatoria Oficial No.131 de Almoloya de las Granadas para fomentar el deporte y la sana convivencia, se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional Sede Regional Tejupilco un Conversatorio denominado “Empoderamiento de las Mujeres Jóvenes” con motivo del día internacional de la Mujer y se impartió un Taller de Emprendimiento en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, con la finalidad de dar información de este importante tema a los jóvenes emprendedores.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Conferencias de diferentes temas a instituciones educativas del municipio	10	Sin observaciones	523
Concurso para los jóvenes	1	Sin observaciones	40
Actividades deportivas	1	Sin observaciones	120
Conversatorios	1	Sin observaciones	77
Talleres	1	Sin observaciones	200



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Conferencias de Diferentes Temas a Instituciones Educativas del Municipio



Concurso para los Jóvenes denominado “Torneo de Cascaritas y Dominadas”



Actividad Deportiva de Fútbol



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tejupilco Estado de México. C.P. 51400 - Tel. 724 267 55 30

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Conversatorio denominado “Empoderamiento de las Mujeres Jóvenes”

... diferentes temas a instituciones



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

La Dirección de la Mujer tiene como finalidad establecer compromisos y generar acciones y actividades en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, igualdad de género y no discriminación. Para esto, se llevan a cabo diversas actividades como: pláticas, asesoría, talleres diversos, atención psicológica, manualidades, proporcionándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida, resguardar sus derechos y empoderándolas ante la sociedad.

ACCIONES

1. La inclusión en nuestras actividades de igualdad, equidad es primordial para lograr una igualdad sustantiva que mejore las condiciones de cada ser humano a través de la sororidad y el respeto a sus ideales invitando a nuestras actividades de capacitación para el trabajo a hombres, mujeres y personas LGBTTTIQ+.
2. Dando seguimiento a nuestro plan de trabajo se llevaron más de cuatro acciones encaminadas a favorecer la economía familiar, gestionando productos a bajo costo así como capacitaciones gratuitas para generar una cultura igualitaria con perspectiva de género sin descuidar la prevención de las violencias, así como fomentar la labor social a través de campañas de limpieza en favor de recuperar espacios públicos.
3. Se impartieron cursos de formación para el trabajo en diversas áreas productivas, entre las que destacan los talleres de elaboración de velas aromáticas, shampoo artesanal y bisutería. Estas actividades se realizaron con el fin de dotar a las personas beneficiarias de habilidades técnicas que les permitan iniciar sus propios emprendimientos, fortalecer su economía y fomentar el empoderamiento.
4. Se realizaron reuniones con los vecinos de las comunidades de Lodo Prieto y San Miguel Ixtapan, a través de la convocatoria de sus delegados, con el objetivo de platicar y promover la igualdad entre hombres y mujeres, además de fomentar la paz en la zona. Con estos acercamientos de campo buscamos prevenir la violencia y ayudar a que las familias vivan en lugares mas seguros y tranquilos dentro de su propio municipio.
5. Se realizaron platicas informativas y preventivas, en escuelas del municipio de Tejupilco, teniendo lugar en la Escuela Secundaria Cristóbal Hidalgo y en el CBT de Rincón de López. Bajo una perspectiva de género, se abordaron temas estratégicos como la prevención del embarazo adolescente y la relevancia de la conmemoración del 8 de marzo, impulsando acciones para erradicar la discriminación y fomentar entornos seguros y equitativos.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Capacitación de mujeres, hombre y personas LGBTTTIQ+ para el trabajo realizado.	6	Se cumplió con la meta programada	120 personas
Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de cultura, equidad y prevención de las violencias realizadas.	4	Se cumplió con la meta programada	280 personas
Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas	4	Se cumplió con la meta programada	100 personas
Realizar reuniones para la promoción de la cultura, equidad y prevención de la violencia de género.	4	Se cumplió con la meta programada	60 personas
Pláticas con perspectiva de género.	3	Se cumplió con la meta programada	180 personas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Capacitación para el trabajo



Beneficiarios de programas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Cursos en distintas áreas productivas





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE TEJUPILCO

En la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, se continúa trabajando para cumplir con el Plan Operativo Anual; se implementan Operativos de Seguridad y Vigilancia por las diferentes Colonias y Comunidades del Municipio para prevenir la comisión de algún delito, así mismo, se fortalece la capacitación de los Elementos de Seguridad Pública para Humanizarlos y mejorar su Formación en materia de Prevención Social del Delito; se imparten pláticas y talleres en materia de prevención social del delito a la Ciudadanía, con la finalidad de promover la cultura de denuncia por parte de los ciudadanos sobre la comisión de delitos en sus colonias o comunidades, para lograr darles una pronta respuesta a las llamadas de Emergencia que reciben en la Comandancia Municipal número de emergencias 911.

El objetivo de la dirección de seguridad pública es, mantener el orden público y proteger la integridad física, los derechos y bienes de los Tejupilquenses y sus visitantes, así como prevenir la comisión de delitos e infracciones al bando municipal, promover y coordinar los programas de prevención del delito a través de la profesionalización de las fuerzas policiales, en el marco de la colaboración institucional con los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, con la participación ciudadana y así preservar las libertades y la paz pública.

ACCIONES

1. Hechos de tránsito son eventos inesperados que ocurren en vías públicas, involucrando vehículos, peatones, ciclistas o cualquier otro medio de transporte, resultando en daños materiales, lesiones o incluso fallecimientos. Pueden ser causados por factores como la velocidad excesiva, falta de señalización, imprudencia del conductor o condiciones climáticas adversas.
2. Se brinda apoyo y seguridad durante cortejos fúnebres, procesiones y eventos culturales, asegurando el respeto y la tranquilidad de los asistentes. Sus acciones incluyen, control de tráfico para garantizar la seguridad de los participantes, peatones, mantener el orden público y prevenir incidentes.
3. Es una iniciativa que busca promover la cultura de la prevención y la seguridad en las escuelas, enfocándose en la protección de los estudiantes y la comunidad educativa de riesgos y amenazas.
4. Se realiza la atención a reportes de activación de alarmas en bancos e instituciones públicas, brindando un proceso rápido y efectivo para garantizar la seguridad al recibir el reporte se verifica la autenticidad y se despliegan unidades de seguridad al lugar para evaluar la situación de riesgo.
5. Efectúan patrullajes de recorridos de vigilancia y seguridad, para monitorear y proteger áreas específicas de las instituciones para prevenir delitos y actividades sospechosas y responder rápidamente a incidentes.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

6. Se realizan actividades educativas y de concientización diseñadas para empoderar a las personas, y mejorar su bienestar y fortalecer la comunidad, fomentando la participación, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo contribuyendo al crecimiento personal y colectivo.
7. Se aplican a personas sospechosas o acusadas de un delito para evitar que se fuguen o evadan la justicia, prevenir que cometan nuevos delitos, pueden ser imputados, procesados o sentenciados.
8. Se aplican en casos de violencia, acoso, delitos o situaciones que pongan en riesgo la integridad o seguridad de alguien. Objetivo es proteger a las víctimas y prevenir futuros incidentes.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
1. Hechos de tránsito	150	Se cumplió con la meta programada	250 personas
2. Servicio comunitario	50	Se cumplió con la meta programada	80 personas
3. Escuela segura	100	Se cumplió con la meta programada	360 personas
4. Activación de alarmas	250	Se cumplió con la meta programada	100 personas
5. Recorridos de vigilancia	150	Se cumplió con la meta programada	650 personas
6. Pláticas y talleres	5	Se cumplió con la meta programada	200 personas
7. Medidas cautelares	75	Se cumplió con la meta programada	75 personas
8. Medidas de protección	200	Se cumplió con la meta programada	200 personas

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Hechos de tránsito



Apoyos a cortejos fúnebres, procesiones y eventos culturales



Programa de escuela segura



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Atención a reportes por activación de alarmas, e instituciones publicas



Recorridos de vigilancia en universidades de Tejupilco.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Platicas y talleres para beneficio de personas.



Medidas cautelares



Medidas de protección.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Secretaría Técnica de Seguridad Pública Municipal.

En el área de secretaría técnica de Seguridad Pública Municipal es la encargada de realizar las siguientes funciones:

- 1.- Armar expedientes para las evaluaciones de Control y Confianza.
- 2.- Realizar reuniones de Seguridad, con delegados y personal de diferentes dependencias gubernamentales.
- 3.- Organizar a los elementos de la policía municipal para sus actualizaciones (cursos).
- 4.- Fungir como enlace institucional ante dependencias gubernamentales del Estado.
- 5.- etc.

Esto con la finalidad de mantener al equipo policial lo mejor preparado en cuanto a técnicas para un mejor desempeño en sus funciones y estar a la vanguardia con los conocimientos para el actuar policial, todo apegado a la normativa jurídica que rige el reglamento de la corporación de Seguridad Pública, así mismo estar con sus evaluaciones de Control y Confianza vigentes.

ACCIONES

(Describir las Metas Programadas en el formato PBRM-O2A)

Las metas programas para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 son llevar acabo 2 sesiones de seguridad con delegados municipales y autoridades gubernamentales de diferentes ordenes de gobierno, así como aplicación de exámenes de control y confianza como permanencia a los 2 elementos que su vigencia se vencía en este primer trimestre, así mismo se llevaron a cabo 2 cursos de actualización policial para los elementos correspondientes a esta actualización, ya para finalizar se concertó una reunión de seguridad intermunicipal en la cual se abordan temas específicos de seguridad para mejora de la ciudadanía del municipio de Tejupilco.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Sesiones de Seguridad.	2	Se cumplió con la meta programada	80 personas
Exámenes de control y confianza	2	Se cumplió con la meta programada	2 personas
Cursos de capacitación	2	Se cumplió con la meta programada	2 personas



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Sesiones de Seguridad.



Sesiones Intermunicipales.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



Cursos de Capacitación.



Exámenes de control y confianza



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene el objetivo de realizar acciones encaminadas a proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastre; por ello, es responsable de promover la planificación, organización, supervisión, coordinación, ejecución y operación de medidas y acciones preventivas que nos conduzcan a una cultura de prevención, autoprotección y mitigación de riesgos ante distintas emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sin omitir la observancia de la ley, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género para lograr una comunidad resiliente en nuestro Municipio.

ACCIONES

1. Para que los establecimientos comerciales, industriales y de servicio cumplan con la normatividad en materia de protección civil, se realizaron 60 visitas de verificación de medidas de seguridad, y se hace entrega a igual número de vistos buenos.
2. Para que la ciudadanía cuente con los conocimientos básicos para actuar ante la ocurrencia de un fenómeno impredecible, se llevaron a cabo 5 cursos de inducción a la protección civil.
3. Para hacer frente a los fenómenos fisicoquímico de la temporada de estiaje 2026, se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación sobre medidas básicas de prevención; acciones de combate y extinción de incendios.
4. Con fomento a la cultura de protección civil, se llevaron a cabo 3 cursos de primeros auxilios en beneficio de la población educativa del municipio de Tejupilco.
5. Con la atención oportuna de los reportes de fenómenos fisicoquímicos en la presente temporada de estiaje 2026, se lograron combatir 20 incendios de amenaza a zona forestal con afectación en áreas de pastizales.
6. Sujetos a las medidas de protección al medio ambiente y la fauna silvestre, se brindó la atención oportuna de 10 reportes por presencia de reptiles, insectos y polinizadoras en la zona urbana.
7. Colaborando con la población para llevar a cabo sus festividades sociales y religiosas, se verificaron las medidas de seguridad de los artesanos pirotécnicos y se resguardaron 5 eventos religiosos con quema de artificios dentro del territorio municipal.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

ACCIONES	CANTIDAD	OBSERVACIONES	BENEFICIARIOS
Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	60	Se cumplió con lo programado	23,760 habitantes
Curso de inducción a la protección civil	5	Se cumplió con lo programado	19,820 habitantes
Cursos de prevención y combate de incendios	10	Se cumplió con lo programado	39,640 habitantes
Cursos de primeros auxilios	3	Se cumplió con lo programado	23,784 habitantes
Combate y extinción de incendios forestales y de pastizal	20	Se cumplió con lo programado	31,712 habitantes
Mitigación de riesgos por fauna silvestre	10	Se cumplió con lo programado	15,856 habitantes
Verificación de medidas de seguridad en quema de artificios pirotécnicos	5	Se cumplió con lo programado	13,213 habitantes

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS



CURSOS DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS



CURSOS DE INDUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.



COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y DE PASTIZAL



MITIGACIÓN DE RIESGOS POR FAUNA SILVESTRE



VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN QUEMAS DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS



TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

